

Universidad de La Salle

Ciencia Unisalle

---

Sistemas de Información, Bibliotecología y  
Archivística

Departamento de Estudios de Información

---

2015

## El desarrollo cultural desde una perspectiva postcustodial de archivo público y la biblioteca pública un análisis conceptual

Karen Lizeth Clavijo Castro  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas\\_informacion\\_documentacion](https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion)



Part of the [Archival Science Commons](#)

---

### Citación recomendada

Clavijo Castro, K. L. (2015). El desarrollo cultural desde una perspectiva postcustodial de archivo público y la biblioteca pública un análisis conceptual. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas\\_informacion\\_documentacion/172](https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/172)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Departamento de Estudios de Información at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).



**EL DESARROLLO CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA POSTCUSTODIAL DE  
ARCHIVO PÚBLICO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA UN ANÁLISIS CONCEPTUAL**

**KAREN LIZETH CLAVIJO CASTRO**

**UNIVERSIDA DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
BOGOTÁ D.C.**

**2015**

**EL DESARROLLO CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA POSTCUSTODIAL DE  
ARCHIVO PÚBLICO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA UN ANÁLISIS CONCEPTUAL**

**KAREN LIZETH CLAVIJO CASTRO**

**DIRECTOR**

**EDUARDO MANCIPE FLECHAS**

**DOCENTE PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

**BOGOTÁ D.C.**

**2015**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Director

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

## **Dedicatoria**

A todas las personas que me han acompañado en este proceso formativo, a Dios, a mi esposo, mi tía y mi hijo que me impulsan día a día a fortalecerme como persona, estudiante y trabajador, y quienes me guían para ser siempre una persona íntegra y dedicada en cada cosa que me propongo hacer.

## AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecer a Dios por darme la posibilidad de alcanzar mis estudios profesionales a pesar de las dificultades presentadas durante el camino.

Al Docente Eduardo Mancipe Flechas, quien me acompañó en el proceso de elaboración del presente trabajo y quien con su paciencia y dedicación hizo posible ejecutar esta monografía.

A la Doctora Patricia Inés Ortiz Valencia quien me apoyo y me incentivo a iniciar mis estudios profesionales y a quien llevo en mi corazón por el apoyo y ayuda que me brindo por años, agradezco las enseñanzas que dejo a mi vida.

A la Universidad de la Salle por abirme sus puertas por mucho tiempo y a quien debo gran parte de lo que soy hoy, por muchos años como trabajador y hoy graduando, agradezco las oportunidades dadas.

A mi hermano Omar Clavijo Castro, quien desde el cielo me vera cumplir esta meta, y por quien trabaje para ser un ejemplo de vida.

A mis suegros y cuñada, quienes con su apoyo en tiempo y dedicación me permitieron terminar este trabajo de grado.

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	8
I. GENERALIDADES .....	11
1.1. TITULO .....	11
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	11
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN .....	11
1.4. OBJETIVOS.....	15
1.4.1. Objetivo General .....	15
1.4.1.1. Objetivos Específicos .....	15
1.5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	16
1.5.1. Tipo de estudio .....	16
1.5.2. Instrumentos para la recolección de la información .....	17
1.5.3. Fases del estudio .....	18
II. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL .....	20
1.6. Marco conceptual.....	22
1.7. Estado del arte.....	28
III. ELEMENTOS DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE AMARTYA SEN QUE APORTAN AL CONCEPTO DE DESARROLLO CULTURAL .....	31
3.1. Enfoque de Capacidades y Desarrollo de Capacidades .....	31
3.2. Enfoque de Capacidades vs Desarrollo y Cultura .....	38
3.3. Desarrollo Cultural y Enfoque de Capacidades.....	43
IV. FUNCIÓN CULTURAL DEL ARCHIVO PÚBLICO Y BIBLIOTECA PÚBLICABIBLIOTECA PÚBLICA Y SU APORTE AL CONCEPTO DE DESARROLLO CULTURAL.....	50
4.1. Función cultural de la Biblioteca Pública .....	50
4.1.1. La Biblioteca Pública como agente Institucional de Formación y acceso a la información.....	53
4.1.2. La Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública Agente de apoyo al ciudadano .....	59
4.1.2.1.Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública y Democracia .....	59
4.2. Función cultural del Archivo Público .....	62
4.2.1. Archivo Público y su función Postcustodial .....	63

4.2.2. Los Archivos como Agentes de servicio educativo .....	69
V. EL ENFOQUE DE CAPACIDADES Y SU RELACIÓN CON EL ARCHIVO PÚBLICO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICABIBLIOTECA PÚBLICA .....	72
5.1. Desarrollo Cultural y las Políticas Culturales en Colombia un reto para el desarrollo de Capacidades .....	77
CONCLUSIONES .....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	90



## INTRODUCCIÓN

El desarrollo y la cultura son temas que se abordan en la cotidianidad con un sin número de significados y desde diferentes posturas, sin embargo no se puede hablar de desarrollo sin cultura, y de cultura sin desarrollo, puesto que una complementa a la otra, lo anterior permite que estos dos conceptos estén relacionados de una manera muy estrecha y así alcanzar una conceptualización de desarrollo y cultura como un todo, teniendo en cuenta lo anterior el presente trabajo investigativo tiene como objetivo plantear el concepto de Desarrollo Cultural enfocándolo en la función sociocultural del Archivo Público y de la Biblioteca Pública, el tema se abordará desde la noción de expansión de libertades dada por Amartya Sen que se encuentra enmarcada en el desarrollo de capacidades.

De acuerdo a lo anterior es de vital importancia para este proyecto analizar y describir el aporte que realiza Amartya Sen sobre la expansión de libertades desde la perspectiva de desarrollo de capacidades, puesto que permite vislumbrar el desarrollo desde la configuración social y no económica como siempre se ha venido concibiendo, esta propuesta teórica permite identificar la importancia de las capacidades para el desarrollo de una comunidad, tal y como lo afirma Sen (1999) “el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos” (London & Formichella, 2006:19), básicamente lo que Sen expresa es que las capacidades son el eje fundamental para el desarrollo, puesto que son ellas las que permiten a un individuo alcanzar aquello que desea, ofreciéndole la posibilidad de mejorar su estilo de vida y la calidad de vida de quienes lo rodean, las capacidades están medidas por

funcionamientos que no son más que las posibilidades que tiene un individuo para alcanzar aquello que desea, mientras más funcionamientos pueda interrelacionar un individuo más posibilidades tiene de desarrollarse.

Por otra parte, las unidades de información tienen un papel importante para la comunidad y en general para la sociedad ya que tanto las bibliotecas como los archivos acercan al ciudadano a la información pero no se limitan solamente a ello, como lo afirma Civallero, cumple otras funciones tales como “garantizar libertades y derechos humanos tan básicos como la educación, la información, la libre expresión, la identidad y el trabajo puede proporcionar herramientas para la solución de problemas de salud, violencia, adicciones y nutrición...” (Civallero, 2006: 5) como bien se puede observar las unidades de información más allá de proporcionar algún tipo de información a la ciudadanía tiene como principal función garantizar libertades y derechos a las personas, por tanto se podría afirmar que las bibliotecas y los archivos hacen parte de las instituciones encargadas de formar a los ciudadanos a través de espacios que le permitan al individuo comprender su rol dentro de la sociedad, para alcanzar no sólo el desarrollo individual si no también lograr un desarrollo cultural y así potenciar el alcance de las libertades mínimas expresadas en capacidades de las cuales habla Sen. Para identificar la relación que existe entre Bibliotecas Públicas y Archivos Públicos con Desarrollo Cultural, es necesario abordar algunos temas como educación desde un enfoque formativo, acceso a la información y participación ciudadana, por tanto el proyecto es de carácter cualitativo con un enfoque metodológico de investigación documental, que posibilita los procesos de relación e interpretación de textos.

En último lugar el proyecto se encuentra estructurado en tres capítulos el primero busca dar a conocer el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen que relacionará el desarrollo de capacidades y cultura, para finalmente construir a partir de los aportes de Sen al concepto de desarrollo cultural; el segundo, tiene como objetivo analizar la funcionalidad sociocultural del Archivo Público y la Biblioteca Pública con el fin de identificar el aporte de estas dos instituciones informativas documentales al desarrollo cultural, en el tercero capítulo vinculará las categorías Biblioteca Pública y Archivo Público con el enfoque de capacidades de Sen para finalmente analizar la incidencia del Archivo Público y la Biblioteca Pública en la conceptualización de Desarrollo Cultural, teniendo en cuenta la importancia y la incidencia de las políticas culturales.

# **EL DESARROLLO CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA POSTCUSTODIAL DEL ARCHIVO PÚBLICO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y UN ANÁLISIS CONCEPTUAL**

## **I. GENERALIDADES**

### **1.1. TITULO**

El desarrollo cultural desde una perspectiva postcustodial de la Biblioteca Pública y archivo público un análisis conceptual

### **1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo construir una perspectiva conceptual de Desarrollo Cultural basada en una comprensión de Biblioteca Pública y archivo público?

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto de grado nace de la necesidad de establecer una nueva concepción sobre el Desarrollo desde la perspectiva cultural con base en el aporte dado por la Biblioteca Pública y Archivo Público. Para ello, es preciso considerar que el concepto de Desarrollo ha tenido diversos enfoques teóricos, los cuales, han permitido identificar la evolución del concepto y su incidencia en la construcción social de un país.

En ese sentido, desde un análisis de las teorías económicas sobre la definición de Desarrollo se evidencia que, acorde con los problemas del capitalismo expuestos

desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la noción se ajusta a responder por dichas necesidades, el concepto Desarrollo ha ido evolucionando de acuerdo a las variaciones teóricas y prácticas que se han dado en el campo de la economía, es por esto que el enfoque económico no basta para abordar el tema de manera integral. (Mujica Chirinos & Rincón González, Sorayda , 2010)

Por su parte Sen (citado por: London & Formichella, 2006) aborda el Desarrollo desde una perspectiva social basada en la expansión de libertades enmarcada en las capacidades de los individuos, para lo cual afirma que “el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutaban los individuos” (pág. 19) y “La capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones o, en términos menos formales, libertad para lograr diferentes estilos de vida” (Sen, 1999:100). De acuerdo con ello, es posible relacionar el enfoque social que aporta Sen al concepto objeto de análisis con el Archivo Público y la Biblioteca Públicas, ya que dentro de su propuesta, Sen concibe el ambiente educativo y cultural como base para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades dentro de la sociedad. Y, comprendiendo que una función social de las unidades de información está en la reconstrucción del tejido social, la cual se fundamenta en garantizar a la ciudadanía empoderarse y educarse en cuanto al manejo de la información y, así mismo en la construcción de políticas que acerquen al individuo a abordar aspectos democráticos, sociales, económicos y políticos de manera coherente, la noción de Desarrollo Cultural cobra nuevos elementos de validez desde la perspectiva de la Biblioteca Pública y Archivo Público.

De acuerdo con la importancia del concepto de Desarrollo dentro de la evolución de la sociedad y su incidencia en la construcción de la misma, se hace necesario establecer una relación de éste con el Archivo Público y la Biblioteca Pública a fin de construir el concepto de Desarrollo Cultural desde dicha configuración, ya que aún no se presenta de manera clara.

Dado que el interés por el tema es de gran incidencia debido a que no existe concretamente el concepto de desarrollo culturales desde el área de las (Escobar Sobrino, 2003)ciencias de la información es necesario realizar un análisis conceptual y, dada la dificultad en la recolección de información acerca del mismo se realizan búsquedas en bases de datos especializadas bajo el término “desarrollo cultural” o “cultural development” hallando información mínima sobre el tema; en la base de datos doctorales EUMED. NET se hallan estudios de (Hernández Moreno, 2011; Góngora González, 2012; Fernández García, García Pérez, Romero Ayala , & Fernández González, 2011), que realizan una contextualización del tema de desarrollo cultural y hacen un análisis de los procesos conceptuales que se han generado del tema durante los últimos años; en cuanto a la percepción y análisis del tema desarrollo se detecta información que reconstruye el concepto de desarrollo enfocada en distintas áreas del saber cómo lo son la economía y las ciencias sociales.

Teniendo en cuenta los interrogantes presentado en las búsqueda y luego de detectar una brecha en el tema de “Desarrollo Cultural”, debido a que su concepción se ha dado desde áreas como la economía y la sociología ocasionando dificultad en análisis del término, se hace necesario abordarlo desde el área de las Ciencias de la Información para reformular y analizar el término de manera integral.

Por otra parte Dubois Alfonso afirma “El desarrollo se convirtió en un pilar de la reconstrucción del orden internacional, pero tuvieron más importancia las consideraciones estratégicas y los intereses de las potencias que los de los países que más necesitaban desarrollo” (Alfonso, 2002:4); de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que el desarrollo desde sus inicios se ha tomado como un proceso meramente económico y social es imperativo generar una nueva concepción del desarrollo centrada en la Biblioteca Pública y el Archivo público como construcción de un desarrollo cultural para la sociedad.

Es oportuno ahora comprender el concepto de Archivo Público y Biblioteca Pública y su incidencia en el desarrollo, para lo cual es necesario definir Archivo Público. Según Antonia Heredia son “Aquellos cuya propiedad y gestión pertenecen a un servicio y establecimiento público, cuyos documentos provienen y emanan del ejercicio de una función pública de la Administración Territorial o de la institucional” (2007: 58), cabe anotar que esta definición limita la función del archivo, para lo cual en otro apartado del presente proyecto se analizan otras posturas que permite desplegar la función cultural del archivo; por su parte la Biblioteca Pública es entendida por Orlanda Jaramillo como “una institución de carácter Social (incluyendo lo educativo, informativo y cultural), financiada y reglamentada por el Estado cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información[...]para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Buscando, con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunicad... para la construcción y articulación de relaciones democráticas...” (2000: 30), de acuerdo a lo anterior y comprendiendo el valor documental que tienen los archivos públicos y las

bibliotecas públicas para la reconstrucción de la memoria de un país hace necesario relacionarla con el desarrollo, comprendiendo desarrollo como la evolución en cualquier factor que conforma la sociedad de manera positiva, y conociendo que la función de estas unidades de información principalmente está en facilitar el acceso a la información y el conocimiento, a partir de la educación desde la perspectiva formativa y que debido al desarrollo de un nuevo paradigma llamado Sociedad de la información y el conocimiento los países han debido intervenir y reformar la base de su desarrollo de la producción manufacturera y luego industrial al manejo del conocimiento con fundamento de su economía. Es en este punto donde intervienen las bibliotecas públicas y los archivos públicos en el desarrollo pues su fundamento es hacer partícipe a los ciudadanos en el desarrollo, aportando desde la información que allí se conserva. Finalmente, en el estudio se propone analizar los conceptos desarrollo, Biblioteca Pública, archivo público y desarrollo cultura con el fin de responder a la siguiente pregunta ¿Cómo construir una perspectiva conceptual de Desarrollo Cultural basada en una comprensión de la función cultural de la Biblioteca Pública y archivo público?

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo General**

Elaborar una propuesta conceptual de desarrollo cultural basada en la función cultural de la Biblioteca Pública y Archivo Público.

#### **1.4.1.1. Objetivos Específicos**

- Identificar y describir el enfoque de capacidades dado por Amartya Sen y su aporte al concepto de Desarrollo Cultural.



- Analizar la funcionalidad sociocultural del Archivo Público y Biblioteca Pública y su aporte al concepto de Desarrollo Cultural
- Relacionar e interpretar el enfoque teórico de Amartya Sen con la función cultural Archivo Público y Biblioteca Pública.

## **1.5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **1.5.1. Tipo de estudio**

El presente estudio está orientado a identificar cuál es el aporte que ofrecen la Biblioteca Pública y el Archivo Público al perfeccionamiento de concepto de Desarrollo Cultural, para lo cual se hace necesario analizar las categorías cultura, desarrollo, Biblioteca Pública y Archivo Público con el fin de realizar una propuesta teórica. La investigación es de tipo cualitativo, se considera que el enfoque metodológico que se ajusta al proyecto es la investigación documental, este tipo de investigación tiene como característica el uso de fuentes documentales primarias y secundarias y se emplea en proyectos que buscan elaborar propuestas teóricas y cambios en los paradigmas existentes.

Siguiendo a Páramo:

La investigación Documental es en esencia el estudio metódico, sistemático, y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos escritos o fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas, los cuales una vez recopilados, contextualizados, clasificados, categorizados y analizados, sirven

de base para la comprensión del problema, la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas(...) (Pablo, 2010: 196)

La investigación documental se da de manera inductiva, lo cual indica que se toman teorías existentes sobre un fenómeno de investigación para construir un nuevo enfoque teórico desde la perspectiva en que se desee desarrollar, es decir, se toman teorías generales para abordarlas partiendo de lo general a lo particular; en este caso se pretende analizar el concepto de Desarrollo cultural (general) abordado desde la Biblioteca y Archivo público (particular), así mismo permite al investigador realizar el análisis de diferentes posturas para desarrollar teorías basadas en las interpretaciones que este tenga de la realidad o el tema que esté trabajando.

### **1.5.2. Instrumentos para la recolección de la información**

Para la elaboración del presente proyecto se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos y técnicas de recolección de información:

- El análisis documental materializado en ficha bibliográfica.
- Ficha hemerográfica.
- Reporte de documentos electrónicos.
- RAES (Resumen Analítico Educativo).

Los cuales permitirán a la investigadora conocer las posturas y propuestas teóricas de los autores que abordará.

### 1.5.3. Fases del estudio

El diseño metodológico inductivo se da en cuatro momentos: Recopilación de información, Sistematización de la información, análisis de las teorías y desarrollo o propuesta de acuerdo a lo anterior el tema se abordará desde las siguientes fases:

- 1. Proceso de Recopilación de Información:** se dará mediante la búsqueda, selección y evaluación de textos hallados en bases de datos especializadas como Scopus, Dialnet, EUMED. NET, Redalyc libros y fuentes de información que permitirán identificar los textos más relevantes que facilitarán acercamiento con el tema.
- 2. Sistematización de la Información:** se organizará la información a través de una matriz, con el fin de tener claridad de los autores y artículos de investigación relevantes para el desarrollo de la investigación por categoría y subcategoría e identificar las fuentes de información en que se encontrarán los datos.
- 3. Análisis y Selección de Teorías:** se realiza una triangulación de las teorías del tema de investigación así como también de cada categoría propuesta para el desarrollo del proyecto, la triangulación básicamente permitirá la comparación de los textos para posteriormente desarrollar una conceptualización de Desarrollo Cultural abordándola desde la función cultural de la Biblioteca Pública y Archivo Público.
- 4. Desarrollo de Relación y Propuesta Teórica:** consiste en dar cumplimiento al objetivo general del presente proyecto, mediante la cual se relacionan las categorías e identifican autores que plantean teorías similares; lo anterior con el

fin de desarrollar la propuesta teórica basada en los juicios dados por los autores.

De acuerdo a lo anterior a continuación se presenta un cuadro identificando las categorías y subcategorías que se desarrollarán en la investigación así como también los autores relevantes que se pretenden estudiar:

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Autores Relevantes</b>	<b>Otros Autores</b>
<b>Desarrollo</b>	Capacidades (Libertades Fundamentales)	Amartya Sen	Martha Nussbaum
<b>Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en tanto Formación</li> <li>• Acceso a la Información</li> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>	Mauricio Beuchot	
<b>Biblioteca Pública</b>		Orlanda Jaramillo	Daniel Moncada Mónica Montoya Alejandro Uribe
<b>Archivo Público</b>		María del Carmen Mastropiero	Mariano García

## II. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

El papel de los archivos y las bibliotecas públicas ha venido variando con la aparición de la sociedad de la información y el conocimiento. Estas instituciones informativas documentales, pasaron de ser establecimientos estructurados para el almacenamiento de información a convertirse en centro del saber; volviendo entonces a la configuración presentada en los tiempo de Alejandría (Escobar Sobrino, 2003). Una de sus principales misiones es facilitar el acceso a la información, lo anterior se sustenta en la concepción dada por Jaramillo en la cual establece que “Es una institución de carácter Social (incluyendo lo educativo, informativo y cultural), financiada y reglamentada por el Estado cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información...para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Buscando, con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunicad... para la construcción y articulación de relaciones democráticas...” (2000:30). De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que la labor de las bibliotecas y los archivos públicos se centra desarrollar habilidades y capacidades que le permita a los individuos crear estrategias de desarrollo basada en la información, se hace necesario crear dichas capacidades debido a que la economía de hoy no se basa en la producción mercantil que se dé de un país a otro si no la forma en que se maneja, gestiona y comparte el conocimiento e información.

Macías Reyes (Citado por: Hernández Moreno, 2011) afirma que:

“El desarrollo cultural es inconcebible al margen de la cultura viva y cotidiana de los pueblos; es inherente a cada acto que realiza el ser humano, sea en sus formas de comportamiento, tradiciones, usos, costumbres, sea en su forma específica de organizarse; en su contribución al desarrollo tecnológico; en sus estilos de vida y en su historia, el hombre, hacedor de cultura, es un producto cultural por excelencia de la cultura que él mismo ha creado.”

Por su parte, Martínez Tena (Citado por Hernández Moreno, 2011) establece que el Desarrollo Cultural es:

“una condición del desarrollo integral, una parte o elemento consustancial del desarrollo, que como proceso expresa la capacidad de estimular el crecimiento de las posibilidades propias de la cultura, conservar, divulgar y conocer el patrimonio cultural, propiciar la dialéctica entre lo universal y local de la cultura. Supone una valoración más alta del simple crecimiento cuantitativo de la producción artística cultural para contribuir al verdadero avance en términos de participación activa en los públicos en el proceso de la construcción cultural.”

De acuerdo a las dos posturas y teniendo en cuenta el propósito de este proyecto; es de destacar la postura de Alicia Martínez porque efectivamente se concibe hoy el desarrollo como algo integral conformado no por un área, si no por todas las partes que conforman la sociedad bien sean políticas, económicas, sociales y culturales, el acercamiento que ésta hace con el Desarrollo es clara ya que básicamente expresa que no se puede hablar de desarrollo sin hablar de cultura, de acuerdo a lo anterior y comprendiendo que los Archivos Públicos y las Bibliotecas Públicas acercan a los

individuos a los actos culturales a lo largo de la historia desde sus acervos documentales, se podría afirmar que estas unidades de información aportan al Desarrollo Cultural ya que sus funciones fuera de facilitar el acceso a la información está en formar y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la sociedad mediante la integración de estos con los derechos humanos a través de la participación ciudadana, para lo cual se hace necesario reconfigurar el papel que tienen estas unidades de información dentro de la sociedad, así mismo es importante anotar que los acervos documentales son una de las muchas herramientas que tienes estas instituciones informacionales para hacer partícipes a los ciudadanos con el desarrollo cultural; no se puede olvidar que tanto los Archivos Públicos como las Bibliotecas Públicas ofrecen espacios culturales amplios y dinámicos tales como talleres, actividades culturales etc.

## **1.6. Marco conceptual**

Durante el desarrollo de este proyecto se presentarán algunas posturas teóricas sobre Desarrollo, Cultura, Archivos Públicos, Bibliotecas Públicas y Desarrollo Cultural a fin de contextualizar un poco sobre ellos ya que dichas categorías son eje central del análisis que se desea realizar. De acuerdo a lo anterior, a continuación se presentan de manera breve algunas posiciones teóricas halladas sobre el tema de Desarrollo.

En primera instancia, el concepto de desarrollo es un tema controversial debido a su complejidad puesto que existen variadas concepciones dadas desde distintas disciplinas, lo cual ha generado que el concepto evolucione de acuerdo a las necesidades de la humanidad así como también existan divisiones del mismo:

“Para el estructuralista el concepto de desarrollo es el resultado de la evolución de un conjunto de ideas que diferentes tendencias económicas han dado a los problemas específicos del capitalismo y que toma auge a partir de la finalización de la segunda guerra mundial, como preocupación de la organización de Naciones Unidas por dar respuesta a la situación de los países de después del conflicto bélico” (Mujica Chirinos & Rincón González, Sorayda , 2010: 296)

Ésta postura básicamente liga el desarrollo con aspectos productivos y económicos quizá es una de las teorías más incipientes y cambiantes que ha podido existir ya que delimita al desarrollo a lo meramente económico y durante la evolución del término se ha demostrado que es algo más complejo e íntegro, lo cual impide que el concepto de desarrollo se base en lo económico. “[L]a vía inductiva para explicar el desarrollo como una sucesión de etapas por la que debe necesariamente atravesar cualquier sociedad y que son las mismas observadas en la evolución de los países desarrollados” (Mujica Chirinos & Rincón González, Sorayda , 2010: 298) de acuerdo a lo expuesto por el autor básicamente ésta postura indica que para llegar al desarrollo todas las sociedades deben cruzar por el subdesarrollo a fin de alcanzar el desarrollo económico, su conceptualización asume un proceso histórico que resulta hoy muy difícil de sostener.

Sin embargo existe una postura humanista dada por Amarte Sen quien afirma que “el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades que disfrutaban los individuos” (London & Formichella, 2006: 19) y afirma que “los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la



elaboración de las decisiones públicas que impulsa el progreso de estas oportunidades” (Sen, 1999: 21). De acuerdo a lo expuesto por el autor, el desarrollo tiene que ver con cambios cualitativos en la vida del hombre y en la sociedad, lo relaciona con las capacidades del ser humano ya que a través de ellas se pueden llegar a lograr muchas cosas, asegura que la desnutrición, mortalidad, pobreza y desempleo es la materialización de la violación a las libertades del ser humano dificultando el desarrollo Integral del ser humano, para lo cual deben existir instituciones que apoyen de manera gradual pero efectiva el cumplimiento de los derechos y las libertades básicas tales como la educación en tanto formación.

En consecuencia existen varias corrientes que abordan el tema de Desarrollo, razón por la cual existen diferentes enfoques algunos de estos son: El Desarrollo Sustentable el cual se entiende como:

“aquel que promueve el crecimiento económico, acompañándolo con la redistribución equitativa de los beneficios de dicho crecimiento, en un contexto en que las generaciones presentes no abusan de los recursos naturales del planeta que deben quedar disponibles también para las generaciones futuras.”

(Piñeros, 2010: 8-9)

Cabe anotar aquí que esta propuesta fue fundada en las concepciones dadas por UNCED, UICIN, UNEP Y WWF, y su enfoque abarca la relación existente entre desarrollo/medio ambiente; otra corriente es la implementada por el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el cual conocemos como desarrollo humano y que encierra la relación existente entre economía/desarrollo; lo anterior teniendo en

cuenta que el desarrollo es medido por el producto interno bruto de los países, la tercera y última corriente es la propuesta por Sen donde se entiende el Desarrollo como Libertad y el cual es abordado desde el Enfoque de capacidades, y que relaciona el desarrollo/capacidades Humanas.

En segunda instancia, se presenta la categoría cultura desde la perspectiva abordada por Mauricio Beuchot quien afirma que cultura es “Todo aquello que no tiene el hombre por naturaleza, sino que lo ha logrado por su arte o artificio, de manera artificial no natural” (Beuchot Puente, 2007: 20) el autor; establece que la cultura no siempre nace del suelo o las personas que habitan en él por tanto afirma que la cultura no es algo real, afirma que la cultura es una creación que viene de la imaginación del hombre, sin embargo de acuerdo a lo expuesto por él se puede inferir que la cultura está dada por la facultad artística con la cual cuentan los individuos para crear cosas nuevas razón por la cual hoy se le llama cultura a todas aquellas costumbres que tiene una sociedad frente a un aspecto dado desde las relaciones humanas.

Por otra parte, existen diversas definiciones de Archivo Público dadas por entes gubernamentales como IFLA, UNESCO, Archivo General de la Nación entre otros, sin embargo se considera que dichas definición son muy básica, por tanto se toma el concepto de Mastropierro quien afirma:

“El archivo públicos es un conjunto orgánico de documentos valiosos producidos o recibidos por la persona jurídica pública o entidad pública que lo sostiene, utilizado por sus creadores, conocidos por la sociedad en general que tiene acceso a sus documentos, y se rige por las normar del derecho público, como

toda propiedad pública de procedencia gubernamental, ayuda a construir una memoria equilibrada y completa del conjunto de la sociedad. Como real patrimonio documental y archivístico.” (2008: 53)

Por su parte La Biblioteca Pública por su parte es definida como:

“una institución que desde sus prácticas culturales, sociales y educativas, tienen un fuerte matiz político que normalmente no es reconocido y ejercido por el bibliotecario. Este matiz político al que me refiero, lo pueden o deben generar los aportes que la Biblioteca Pública haga a los procesos de participación ciudadana o comunitaria; a la formación en los individuos y grupos, de actitudes positivas en relación con lo colectivo” (Betancourt, 2002: 4)

De acuerdo a lo anterior se puede inferir que tanto los archivos como las bibliotecas públicas son entidades gubernamentales establecidas en principio para la regulación de la documentación producida, sin embargo con la aparición de la tecnologías de la información su función cambio y ahora tiene como actividad principal facilitar la información de manera eficaz y eficiente a fin de aportar al desarrollo cultural de la sociedad en general.

Teniendo en cuenta que el propósito principal del proyecto es relacionar la función cultural de la Biblioteca Pública y el Archivo Público con el Desarrollo Cultural a continuación se presentan algunas posturas sobre el tema:

El desarrollo cultural es inconcebible al margen de la cultura viva y cotidiana de los pueblos; es inherente a cada acto que realiza el ser humano, sea en sus formas de comportamiento, tradiciones, usos, costumbres, sea en su forma

específica de organizarse; en su contribución al desarrollo tecnológico; en sus estilos de vida y en su historia, el hombre, hacedor de cultura, es un producto cultural por excelencia de la cultura que él mismo ha creado. (Macias Reyes, 2007) (citado por: Hernández Moreno, 2011)

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que el desarrollo cultural va ligado a las costumbres de los pueblos y su evolución se va dando conforme éstos lo considero necesario, así mismo cada acto o comportamiento que se genera al interior de una comunidad le permite al individuo reconocerse como parte de un grupo; haciendo posible que este desarrolle capacidades que afectan positivamente su desarrollo social e individual.

Por otra parte Hernández Moreno afirma:

“El desarrollo cultural promueve la acción social a través de la cultura como fundamento del desarrollo. No puede existir un desarrollo realmente factible y sostenible que no utilice las potencialidades de la cultura y que haga caso omiso de los estilos de vida, sistemas de valores, tradiciones, creencias y conocimientos. Es un proceso a través del cual se promueve la creatividad del ser humano, donde se respeta sus características, intereses, necesidades y motivaciones. Proporciona al hombre la posibilidad de desplegar todas sus capacidades y alcanzar su desarrollo pleno a través de la creación, intercambio y comunicación.” (Eumed.net, 2011).

Esta postura dada nos permite inferir que el desarrollo cultural va ligado al desarrollo de capacidades, encontrando en este punto una relación con la teoría propuesta por

Amartya Sen, y las posturas dadas para Archivos públicos y las bibliotecas públicas, puesto que el autor afirma que se requieren instituciones que apoyen el desarrollo de capacidades y las unidades de información cumplen con este rol formativo dentro de la sociedad pues son ellas quienes apoyan al individuo a ser crítico y participativo.

### **1.7. Estado del arte**

La evolución presentada por el fenómeno Desarrollo al pasar el tiempo ha sido de gran incidencia en los procesos económicos, políticos, ambientales y sociales de manera universal es por esto que se han generado teorías desde el desarrollo basado en la economía hasta el desarrollo basado en el medio ambiente, comprendiendo que este término actualmente se aborda como algo integral que interrelaciona con todas y cada una de las áreas creadas por la sociedad, y que los estudios hasta ahora están dirigidos al desarrollo humano o económico a continuación se presentarán algunos documentos hallados sobre desarrollo cultural que aunque no son desarrollados desde la Ciencias de la información podrían servir como referentes para la construcción del concepto de desarrollo cultural basado en las Bibliotecas y archivos públicos.

El Primer documento hallado se titula Valoraciones Conceptuales Al Desarrollo Cultural (Hernández Moreno, 2011) en el cual ella hace un análisis de los conceptos desarrollo y cultura interrelacionando aspectos, teniendo en cuenta que la información referente al tema de Desarrollo Cultural es mínima, este documento es de gran importancia para el proyecto ya que mediante éste se realizan los primeros acercamientos al concepto de desarrollo Cultural así como también a interrelacionarlo con la categoría cultura, la autora plantea que:

Cultura engloba a rasgos que tienen relaciones con el desarrollo cultural ya que el mismo incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos, además de considerar el concepto amplio de la cultura. El desarrollo tiene como fin satisfacer las necesidades reales del pueblo en cuestión. Por tanto considera la investigadora que las relaciones de estas categorías son muy significativas para todo lo que el hombre conoce y hace mediante su trayectoria en la historia esto se aprecia a medida en que se va desarrollando. (Hernández Moreno, 2011)

Lo anterior permite inferir que es nulo hablar de desarrollo si no se habla de cultura, porque la cultura es un factor determinante dentro de los procesos evolutivos de los individuos ahora bien esto permitirá relacionar a los archivos y a las bibliotecas públicas en la reconstrucción de la cultura puesto que son estas unidades quienes administran los recursos documentales que a posterioridad facilitarían la reconstrucción de culturas pasadas.

El segundo documento se titula la *Contribución de las bibliotecas públicas al desarrollo de los países hacia un agenda de investigación*, es el documento generado luego de una reunión convocada por el Centro Regional para el Fomento de libro en América Latina y el Caribe - CERLAC., Este documento me pareció de relevancia ya que se está analizando cual es el aporte de la Biblioteca Pública en cuanto Desarrollo y lo analizan país por país de Latinoamérica lo que permitirá reconocer cual es estado actual de la Biblioteca Pública en Colombia, así mismo durante el proceso se identificaron temas como cuáles son los factores que afectan la relación Biblioteca Pública / desarrollo y que proceso se debe llevar a cabo para que la biblioteca cumpla

con su labor misional enmarcada en facilitar el acceso a la información con el fin de proporcionar desarrollo un país, ya que esto se encuentra estipulado a través del manifiesto de la UNESCO.

Es un estudio realizado por la Universidad de los Andes sobre desarrollo Humano y las bibliotecas públicas en Colombia, el autor realiza un análisis conceptual para identificar cual sería el papel de la biblioteca dentro de la categoría Desarrollo humano, este me sirve como referencia para la elaboración del proyecto que se está llevando a cabo ya que el proceso es similar; pero desde otra perspectiva; el autor afirma “El propósito de este trabajo es el de describir el impacto de las bibliotecas públicas en las comunidades marginadas de Bogotá y Medellín, explorando algunos de los retos de la medición y de la ejecución de las políticas públicas que éstas bibliotecas esperan resolver” (Mcdermott, 2010: 4)

### III. ELEMENTOS DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES DE AMARTYA SEN QUE APORTAN AL CONCEPTO DE DESARROLLO CULTURAL

#### 3.1. Enfoque de Capacidades y Desarrollo de Capacidades

El enfoque de las capacidades que propone Amartya Sen abarca el tema de desarrollo desde una perspectiva social, lo cual permite analizar todos los problemas sociales que afectan el bienestar humano de manera íntegra. Dicho proceso se realiza a través del análisis de los funcionamientos, que en palabras de Urquijo son:

“Son constitutivos del estado de una persona y la evaluación de su bienestar consiste en la valoración de estos elementos constitutivos. Lo que importa para evaluar el bienestar no es lo que una persona tiene, como podrían ser los bienes de consumo y la apropiación de las propiedades de estos bienes, sino lo que consigue realizar con lo que tiene.” (2007: 32).

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que los funcionamientos son necesarios para evaluar el bienestar de un individuo, puesto que en caso de que no se cumpla o falte algún funcionamiento, un individuo no podrá desarrollarse de manera adecuada, de igual forma afirma que no se toma como funcionamiento los aspectos materiales que pueda poseer un individuo, porque el enfoque de capacidades no busca analizar los bienes materiales que éste posee sino lo que logra hacer con ellos, generando desarrollo.

En otras palabras el enfoque de capacidades permite evaluar la desigualdad al interior de una sociedad, posibilitando alcanzar avances en cuanto al tema de desarrollo, puesto que no se mediría la satisfacción que puedan tener las personas; si no que se



evaluaría qué puede llegar a ser o hacer con lo que tiene, de acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que si se toma el enfoque de capacidades, la sociedad trabaja en pro del individuo y no de mejorar unas necesidades básicas, lo que generaría que las entidades reevaluaran los procesos internos puesto que no trabajarían para mejorar la satisfacción de un individuo si no el desarrollo de sus capacidades permitiendo entonces acercarse a las libertades con que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora.

Por otra parte el concepto de capacidades nace de discusiones filosóficas dadas por (Rawls, 1995) sobre la igualdad de bienes primarios para lo cual Sen afirma que la igualdad de capacidades es algo que surge naturalmente, puesto que si se desea una sociedad libre se debe atender la demanda de capacidades, comprendiendo que ésta no es la única necesidad de la sociedad, pero que sí podría afectar positivamente en el caso que se atendiera, ofreciendo la posibilidad de evaluar las habilidades con que cuenta un individuo para lograr el desarrollo de su vida y así dar valoraciones en cuanto al bienestar y libertad del individuo.

Lo anterior permite evidenciar el desarrollo desde otras áreas diferentes a la económica, abriendo puertas a un análisis más íntegro del tema y permitiendo la relación con otras disciplinas como las Ciencias Sociales, es decir dejar de analizar el desarrollo desde el aspecto económico como se ha venido haciendo y comprenderlo más desde el aspecto social tarea desarrollada por las Ciencias Sociales, éste enfoque es una subdivisión del tema de expansión de libertades, que se encuentra ligado y enmarcado por un principio fundamental llamado libertad, para Sen, no existe

desarrollo sin libertad y no hay libertad sin capacidades, es importante profundizar sobre los funcionamientos ya que son eje fundamental dentro de la teoría por tanto en los siguientes párrafos se explicará de manera más profunda la relación existente entre estos y el desarrollo.

Conviene subrayar que para poder evaluar y valorar el bienestar individual se deben tener en cuenta dos puntos muy importantes funcionamientos y capacidades: los funcionamientos para Sen “son las cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (1999: 75), están divididos en funcionamientos simples que tienen que ver con aspectos físicos como por ejemplo alimentarse, estar bien de salud y los funcionamientos complejos que tienen que ver con aspectos psicológicos tales como la dignidad, la felicidad, la participación en comunidad, es importante anotar que para evaluar el bienestar individual de una persona se debe elaborar una escala o utilizar vectores; estos son herramientas que permiten al individuo alcanzar aquello que valora; como por ejemplo un funcionamiento (derecho) sería alimentarse, el vector sería pan, leche, etc., en otras palabras son aquellos elementos que se pueden interrelacionar haciendo que la alimentación de un individuo sean buena o mala, el segundo punto importante son las capacidades, las cuales son definidas como “Conjunto de vectores de funcionamientos o una suma de vectores de estos funcionamientos, que reflejan la libertad de las personas para alcanzar aquello que valora” (Urquijo Angarita, 2007: 56), de este modo el autor quiere decir que si se afectan algunas de las necesidades básicas o funcionamientos como la alimentación o la dignidad, el individuo está perdiendo su libertad, o por el contrario si no se vulneran,

este podrá lograr lo que desea y por tanto ser una persona libre que aportará al desarrollo tal y como lo espera la sociedad.

Como se afirmó anteriormente el enfoque de capacidades dado por Amartya Sen está constituido por dos grandes conceptos: los funcionamientos y las capacidades, los cuales generan bienestar a un individuo siempre y cuando el individuo tenga acceso al primero, por otra parte dicho bienestar no depende solamente del acceso a los funcionamientos sino que también depende de la habilidad que tenga para combinarlos, lo cual indica la capacidad que el individuo tiene para interrelacionar funcionamientos que a su vez refleja la libertad que tienen las personas para elegir; en resumen, los funcionamientos son un número ilimitado de derechos, las capacidades son un conjunto de esos derechos que le permiten al individuo ejercer la libertad puesto que tiene la posibilidad de seleccionar y elegir de acuerdo a sus posibilidades, gustos y deseos, generándole un bienestar del cual solo él puede gozar.

La libertad es un eje primordial en el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen quien afirma que la libertad es un tema principal en aspectos económicos políticos y sociales, la libertad se encuentra enmarcada en dos grandes aspectos el de proceso y el de oportunidad, el primero consiste en “[L]a faceta de proceso de la libertad hace referencia al procedimiento de decidir libremente por uno mismo. Esto es un llamado a tener en nuestras manos los mecanismos de control sin que esto importe si esto mejora las oportunidades reales de conseguir nuestros objetivos” (Urquijo Angarita, 2007: 84) la cual se encuentra ligada con la libertad negativa, que consiste en la autonomía que tiene un individuo para tomar decisiones y tener la capacidad de sostenerse a pesar de

la interferencia de otras personas y el segundo, por su parte señala que la libertad como oportunidad es básicamente todo lo que ésta le permite a un individuo alcanzar, es decir lo que realmente el individuo puede lograr ejerciendo la libertad.

La libertad como oportunidad es reconocida por Sen como libertad real, para explicar más claramente lo que es la libertad real o de oportunidad el autor presenta el siguiente ejemplo:

“dos personas pueden tener bienes idénticos, pero libertades desiguales para llevar las vidas que valoran, pues una persona puede estar propensa a sufrir enfermedades que limitan la libertad en el ejercicio de su vida, mientras que la otra con el mismo conjunto de bienes no. Y ello marca una diferencia importante en las oportunidades que ambos tienen para llevar el tipo de vida que valoran.”

(Urquijo Angarita, 2007: 87)

De acuerdo con Sen todos los individuos para alcanzar la libertad deben tener un mínimo de funcionamientos; comprendiendo por funcionamientos aquellas cosas básicas (alimentarse, educarse, acceder a la información etc.) que le permiten a una persona desarrollarse de manera integral, el autor afirma que los funcionamientos alcanzados son igual al bienestar de una persona, puesto que son dichos funcionamientos que analizó como derechos los que le permiten a una persona desarrollarse individual y socialmente, así mismo el autor afirma que la capacidad no es más que la habilidad que tiene un individuo para alcanzar la mayor cantidad de combinaciones de funcionamientos, comprendiendo esto como la libertad de la

persona, teniendo en cuenta que el enfoque de capacidades se relaciona directamente con la libertad, el autor realiza dicho análisis, un ejemplo de capacidad podría ser:

un individuo tiene garantizado el derecho a la participación ciudadana (esto en sí solo es un funcionamiento debido a que es un derecho), por su parte dicho individuo tiene un inconveniente en el barrio en el que habita, para lo cual utiliza los mecanismos de participación ciudadana, dichos mecanismos son las combinaciones (vectores) que el individuo puede aplicar; lo cual indica que tiene la capacidad de relacionar funcionamientos desde diferentes vectores que le posibilitan alcanzar un bienestar que en este caso es solucionar el problema presentado en su barrio, teniendo en cuenta lo anterior Sen afirma *los funcionamientos forman parte de los elementos constitutivos del bienestar. La capacidad refleja la libertad para buscar estos elementos constitutivos, y puede incluso tener, como se mencionó anteriormente en este apartado, un papel directo del mismo bienestar, en la medida en que la decisión y la elección son también parte de la vida* (Sen, 1992: 54).

Como se había mencionado antes, el enfoque de capacidades se encuentra relacionado con objetos de valoración y ámbitos evaluativos, haciendo hincapié en que los objetivos de valoración permiten identificar qué se desea evaluar y ofrece respuesta a cuan valiosos son dichos objetivos permitiendo realizar una evaluación y una valoración de los funcionamientos y de las capacidades, el enfoque de capacidades ofrece otros planteamientos en que la vida puede empobrecerse o enriquecerse, en comparación con la evaluación dada por la teoría utilitarista que mide las capacidades del individuo de acuerdo a lo que éste pueda producir, dicha afirmación es muy pobre

ya que la vida de un individuo no se limita a lo económico sino que gira alrededor de otras cosas como podrían ser los funcionamientos (derechos).

Es importante anotar que Sen presenta los siguientes puntos: selección y ponderación, éstos indican la forma en que debe ser evaluado el bienestar. Se encuentra estrechamente relacionado con lo anteriormente expuesto ya que éste afirma que la única manera para evaluar el bienestar es desde los funcionamientos y las capacidades, haciendo la aclaración de que existen diferentes capacidades y que no todas son valiosas, generando que su valoración se da de diferente manera puesto que ello cambia de una comunidad a otra, para lo cual afirma:

Este enfoque exige que examinemos el valor de los funcionamientos y las capacidades, en vez de atender solo a los medios necesarios para tales realizaciones y libertades [...] si el enfoque “capacidad” tiene algo que ofrecer, la valoración relativa de los diferentes funcionamientos y capacidades tiene que ser una parte integrante del cálculo (Sen, 1992: 60)

Existen otras perspectivas acerca de la teoría de Capacidades como por ejemplo la propuesta por Martha Nussbaum, quien reúne las capacidades en algunos aspectos básicos, dicha teoría ha sido criticada ya que autores como Sen y Urquijo afirman que pueden existir otro tipo de capacidades, algunas de las capacidades básicas mencionadas por la autora son: vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control propio del entorno el cual se encuentra dividido en político y material. Nussbaum (citado por: Urquijo Angarita, 2007: 113 - 114) afirma que un individuo no puede realizarse si no se le garantizan estas capacidades, considero que la propuesta

dada por Nussbaum es valedera ya que Sen en su propuesta no expresa explícitamente cuales podrían ser los funcionamientos con los que debe contar un individuo para poderse desarrollar, sin embargo el trabajo elaborado por Sen sustenta que no se deben limitar los funcionamientos ya que estos varían de una persona a otra de una sociedad a otra, dejando en claro que es difícil limitar a un individuo a un número de funcionamientos que quizá para él no funcionen por el lugar en que vive y las costumbres que este tiene.

Finalmente se puede aseverar que existe una clara relación entre funcionamiento y capacidad puesto que un individuo no puede desarrollar capacidades si no cuenta con las funcionalidades mínimas para alcanzar sus logros, así mismo se puede decir que las capacidades y la libertad se encuentran íntimamente relacionadas puesto que la capacidad no es más que libertad que tiene un individuo para alcanzar sus objetivos a través de los funcionamientos.

### **3.2. Enfoque de Capacidades vs Desarrollo y Cultura**

Luego de comprender las diferentes posibilidades que presenta el enfoque de capacidades para el desarrollo, se hace indispensable vincularlo con la cultura, sin embargo se dificulta relacionar estos dos términos, ya que para poderlo hacer es necesario contemplar la inserción de políticas culturales dentro de los procesos de cooperación que se dan dentro de los países, dicho proceso actualmente apenas se están concibiendo debido que son difíciles de cuantificar porque se dan de manera intangible.

El tema de cultura y desarrollo aún no cuenta un sustento teórico fundamentado que le de base al mismo, razón por la cual es de vital importancia para este proyecto identificar cual es el aporte que realiza Amartya Sen con su teoría de capacidades a la construcción del concepto de desarrollo cultural, abordando el tema desde la cultura, en este apartado del proyecto.

El desarrollo es indispensable, fue ideado y pensado por la sociedad como necesario para ofrecer una vida digna a una persona, comunidad y sociedad, por tanto los aportes teóricos enfocados a la parte económica no son suficientes, debido a que la sociedad tiene otros elementos diferentes a los monetarios, que llevan a la creación de nuevas propuestas que introduzcan a la sociedad al desarrollo, para lo cual se realiza una clara relación entre cultura y desarrollo, la cual está basada en el desarrollo de capacidades.

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que el desarrollo de capacidades es un eje fundamental dentro de la sociedad puesto que la reproducción de dichas capacidades permitirán a la sociedad avanzar en los procesos internos, no basta con tener individuos educados, es necesario que éstos cuenten con habilidades y capacidades para fortalecer la sociedad en las diferentes áreas que la conforman, así mismo el desarrollo de capacidades va más allá de cumplir con un derecho, ya que éste permite a un individuo conocerse para luego ejecutar con facilidad algo que se le pudo haber enseñado con anterioridad, razón por la cual Vicario afirma que

Para todo ello el desarrollo de las capacidades es una de las luchas principales que se mantienen continuamente a fin de que la igualdad de acceso sea cada



vez más equitativo y de mayores oportunidades a quienes nunca las tuvieron.”

(Vicario, 200: 30)

Así mismo se puede afirmar que la cultura es una parte indispensable para el desarrollo ya que ésta se encarga de orientar los procesos internos que se dan dentro de un grupo de personas, la cultura permite repensar las estrategias de mejoramiento que se pueden generar en un lugar a otro y dan la base para entender el comportamiento de los individuos, por otra parte la cultura juegan un papel importante dentro del desarrollo de capacidades, puesto que desde un aspecto cultural artístico un individuo puede desarrollar un sin número de habilidades que posteriormente se puede convertir en una gran capacidad, que afectara notoriamente la sociedad y el entorno en que se esté desarrollando, ocasionando ciudadanos y por ende desarrollo.

Los procesos culturales son importantes para el desarrollo económico, político y social entonces porque no ponerlos en el lugar que corresponden si son estos quienes de una manera u otra organizan la sociedad a través de modelos que posteriormente se vuelven requisitos sociales, no se puede pensar en una sociedad sin cultura puesto que es está la que genera identidad a un país, una sociedad, un individuo; así mismo la cultura permite que las personas se comuniquen y participen de manera integral, facilitando los procesos de desarrollo de capacidades y ofreciendo a la sociedad oportunidades de mejora y acceso, como lo afirma Vicario:

Pareciera que nunca se ha parado a pensar en que la construcción de la ciudadanía pasa obligatoriamente por un proceso de estructuración cultural. De

definición del modelo de participación ciudadana con el que convocar, modelo que ha de servir para formar parte de un todo estructura en torno a una idea de país, de ciudad, de comunidad, que en definitiva no es otra cosa que un modelo cultural de presencia en el mundo (Vicario, 2007, pág. 28)

En consecuencia reconocer la importancia de la cultura dentro de un país, ponerla en una balanza y ubicarla junto a las necesidades básicas de la sociedad es un paso importante, es el primer paso para empezar a reconocer que ésta es parte fundamental para alcanzar el desarrollo de la sociedad. Antes de poder entender la cultura se hace necesario comprender el modelo de desarrollo y el espacio en el que se está analizando, puesto que si no comprendo el contexto en el que se busca implementar un modelo no podré hacerlo de manera adecuada y que se ajuste a los comportamientos culturales de un sitio determinado ocasionando que el modelo de desarrollo sea insostenible en el tiempo y quizá inadecuado.

Para que los procesos culturales que se dan dentro de la sociedad, funcionen de manera natural, es importante la cooperación ya que ésta ofrece la posibilidad de relacionarse con otras costumbres haciendo posible que las artes, la tradición y todos los temas concernientes a la cultura que son tan importantes como aquellas necesidades básicas, tomen importancia y se reconozca su incidencia dentro del desarrollo de la sociedad como eje fundamental, como lo afirma Vicario:

Los responsables de la cooperación comienzan a convencerse de que el arte, las tradiciones, la creación, los procesos de construcción de imaginarios, son tan

importantes como lo es la traída de agua, la construcción de centros de saludos o el apoyo de decido a la vivienda (2007: 28)

Por otra parte, durante los procesos de cooperación se presta atención a la coordinación y preparación de x o y personas, olvidando que todas las sociedades pasan obligatoriamente por una estructuración cultural la cual está dada en modelos que no son más que modelos culturales, generados en las relaciones sociales que tienen los individuos.

Es indispensable que se presenten propuestas culturales basadas en el desarrollo de capacidades ya que éstas le dan la posibilidad a un individuo y a un país de mejorar su calidad de vida, además de fortalecer las habilidades que le permitan asegurar los derechos fundamentales y por ende alcanzar una vida digna y sustentable en el tiempo, esto se logra a través de la inserción de Política Culturales las cuales garantizan el respeto a la diversidad y las libertades culturales, además cuentan con una función clara la cual es velar por el arte y la creación además de la conservación del patrimonio y el intercambio cultural el cual afecta el modo de ver y entender la sociedad.

Por ello los procesos de Intervención social, definidos por el profesor Franco como el conjunto de intervenciones destinadas a asistir a los individuos, hogares y comunidades en el manejo de los riesgos, asegurando de esta manera la inversión en formación y conservación del capital humano a fin de no poner en peligro sus futuras capacidades, ha de aprender a incorporar una mirada de acción cultural (Vicario, 2007: 31)

Por consiguiente debe existir una metodología que permita identificar la incidencia de la cultura sobre el desarrollo, sin embargo la implementación y tratamiento de dicha metodología genera dos dificultades: la primera identificar cual es el modelo de desarrollo al cual se hace referencia y segundo identificar qué problemas culturales inciden en el desarrollo del modelo elegido; es necesario hacer de la cultura un eje necesario para el desarrollo así como lo es la economía y otros procesos que se dan dentro de la sociedad.

Las políticas culturales son fundamentales para la construcción de la sociedad puesto que estas dan una ruta de todos aquellos proceso creativos y de intercambio que se puedan dar dentro de la sociedad permitiendo que se creen nuevos espacios de comunicación y participación que generan a su vez diferentes ambientes que podrían aportar para la construcción de la sociedad desarrollada que todos buscan.

Existe una clara relación entre cultura y capacidades, puesto que la cultura ayuda a los individuos a desarrollar habilidades que posteriormente se podrán convertir en capacidades, no basta con que un individuo cuente con las capacidades básicas como la salud, si no que se hace necesario que las personas desarrollen habilidades que le permitan llevar una vida digna y sostenible, la cual está apoyada en las artes, el patrimonio y la identidad generada por la cultura.

### **3.3. Desarrollo Cultural y Enfoque de Capacidades**

Luego de identificar la relación que existe entre desarrollo, cultura y el enfoque de capacidades se continuará explicando la incidencia del enfoque de capacidades al concepto de desarrollo cultural, para lo cual es necesario abordar algunos conceptos existentes sobre el tema, los cuales abrirán la posibilidad de comprender qué es desarrollo cultural y cuál es su importancia dentro de la sociedad y dentro del desarrollo de capacidades de los individuos.

Es importante anotar que el concepto de desarrollo cultural se fue implantando, en la misma medida en que los criterios económicos desarrollistas iban perdiendo validez debido a los resultados deficientes de esta tendencia en el contexto social y cultural.

El desarrollo cultural es la creación de condiciones y espacios que permitan establecer los derechos sociales y culturales, implicar a los ciudadanos en los procesos de desarrollo, logrando una integración armónica con los objetivos de este, es interpretar la cultura como un proceso vivo y totalizador, el cual trasciende los límites institucionales y alcanza la vida cotidiana promoviendo un conjunto de programas socioculturales que a partir de las necesidades y demandas contempla acciones que posibiliten sensibilizarlos a participar en un esfuerzo conjunto por mejorar su calidad de vida. (Linares Fleites, 2004: 130)

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que el desarrollo cultural se da de innata como se había dicho en otro apartado de esta monografía, dicho proceso se genera a través de las relaciones que tienen los individuos en diferentes espacios y situaciones cotidianas, estos procesos permiten que las personas compartan gustos, deseos y hobbies, ofreciendo la posibilidad de que el colectivo comparta diferencias y similitudes,

el reconocer dichas diferencias y similitudes ofrece la posibilidad de que exista continuamente un mejoramiento en los programas culturales; por otra parte es indispensable reconocer las necesidades de los individuos puesto que de esta manera se generan programas que desplieguen las capacidades en las diferentes áreas que promueven las políticas de desarrollo cultural.

El desarrollo cultural coadyuva el desarrollo integral, tanto para una persona como para la sociedad, ya que a través de esta los individuos reconocen sus capacidades bien sea dentro de procesos culturales artísticos o mediante la integración del patrimonio cultural de un país, esto se afirma teniendo en cuenta que el patrimonio cultural es el reflejo de una historia, de un pasado que le permite a la sociedad reconocer y recordar permanentemente las dificultades, lo anterior ofrece la posibilidad de mejorar su estado actual puesto que se reconocen las falencias de proceso económicos, sociales, políticos que se dieron en el pasado y que hoy no le han permitido desarrollarse de manera adecuada, así mismo se puede asociar con las política y procesos de desarrollo cultural.

El desarrollo cultural es una condición del desarrollo integral, una parte o elemento consustancial del desarrollo, que como proceso expresa la capacidad de estimular el crecimiento de las posibilidades propias de la cultura, conservar, divulgar y conocer el patrimonio cultural, propiciar la dialéctica entre lo universal y local de la cultura. Supone una valoración más alta del simple crecimiento cuantitativo de la producción artística cultural para contribuir al verdadero avance en términos de participación activa en los públicos en el proceso de la

construcción cultura. (Martínez Tena, 2000: 10) (Citado por: Hernández Moreno, 2011)

Comprendiendo el desarrollo cultural desde el aspecto artístico, se puede afirmar que es uno de los ejes más importantes y fundamentales para que se dé de manera adecuada; puesto que desde el aspecto artístico las personas desarrollan capacidades que le permiten integrarse no solamente con la sociedad si no consigo mismo, abriendo las puertas para construir y reconstruir su cultura a partir de las habilidades de sus habitantes haciendo que ellos sean partícipes de la construcción del tejido social y cultural y permitiendo un desarrollo integral para un país.

El desarrollo cultural es una forma para integrar al individuo a la vida sociocultural de su país, así como una fuerza de apoyo al gobierno. Pero debe considerarse en su análisis las creencias, aspiraciones, conocimientos, que expresan la voluntad del pueblo con el propósito de enriquecer su cultura individual y colectiva, no siendo solo receptores de mensajes, ni espectadores pasivos, sino convirtiéndose también en protagonistas activos en el desarrollo de las manifestaciones artísticas partiendo de su comunidad hasta contribuir a la emancipación nacional. (Estévez Ramírez & Pérez Suárez, 2013: 4)

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que el desarrollo cultural es una herramienta fundamental para alcanzar los propósitos de desarrollo que tiene un país, una sociedad o un individuo, esto se logra a partir de garantizar a las personas unos derechos básicos que respondan a sus necesidades y que además cumplan con sus expectativas, lo anterior con el fin de que éstos expresen sus ideas de manera creativa,

es importante aclarar que los procesos de desarrollo cultural ofrecen a los individuos la posibilidad de expresar su cultura, generando libertad y por ende una capacidad para alcanzar algo.

Por otra parte el desarrollo cultural es importante para el desarrollo de la sociedad porque éste ofrece instrumentos para que los pueblos narren sus costumbres, posibilitando que los países planifiquen de manera estratégica actividades y acciones que fortalezcan, en primera instancia los procesos culturales y en segunda instancia las políticas culturales las cuales garantizan que el desarrollo cultural sea un eje fundamentador dentro del desarrollo de un país; el desarrollo cultural amplía las posibilidades que tienen las sociedades de participar activamente en la construcción de ésta ya que abre puertas a la cimentación colectiva no sólo de la memoria si no de las costumbres y todos aquellos aspectos importantes que garantizan al individuo integrarse con la vida social y cultural.

Ahora bien el enfoque de capacidades aporta al desarrollo cultural desde las posibilidades que éste ofrece de garantizar libertades a los individuos, uno de los aportes que realiza el enfoque está en que el desarrollo cultural brinda espacios que garantizan a las personas acceder a derechos como la libre expresión y la participación ciudadana y éste es un aspecto fundamental del enfoque de capacidades puesto que se está garantizando a la sociedad un derecho básico que le permite desarrollarse y de esta manera ejercitar y generar capacidades en diferentes aspectos y áreas de su vida, que a su vez ofrece medios de mejora no solo en el ámbito social si no en el económico, político y cultural.



Por otra parte, una de los elementos constitutivos del enfoque de capacidades radica en las habilidades con las que cuenta un individuo para alcanzar aquello que necesita y/o desea, Sen afirma que entre más elementos pueda combinar un individuo más capacidades puede desarrollar, de acuerdo a esto las posibilidades que tiene un país de generar progreso desde la perspectiva de desarrollo cultural es amplia ya que éste ofrece la posibilidad de que el individuo se relacione con el entorno social, político, económico y que lo exprese a través de diferentes espacios y actividades, que desarrollan capacidades al individuo y a la sociedad por ejemplo:

Un individuo representa los problemas sociales que se generan en su comunidad a partir de movimientos, los movimientos en sí solos son las habilidades con las que cuenta el individuo, cuando la persona tiene la destreza de combinar varios movimientos convirtiéndolos en una coreografía, se está representando el enfoque de capacidades puesto que el individuo ha alcanzado un nivel intelectual que le permite combinar una habilidad de diferentes maneras, afectando su entorno; ahora bien de esta manera es decir a través de las danzas se está generando desarrollo cultural ya que se está haciendo una representación de las costumbres de una sociedad de manera asertiva.

Finalmente se puede afirmar que existe una relación intrínseca entre el desarrollo cultural y el enfoque de capacidades ya que el primero ofrece la posibilidad de integrar al individuo con la sociedad a partir del desarrollo de sus capacidades, dándole validez al enfoque de capacidades; de acuerdo a lo anterior es importante anotar que el desarrollo cultural cultiva individuos con libertades y capacidades generadas en los

espacios que ésta ofrece, alcanzando el fin último del enfoque de capacidades, que es garantizar las libertades mínimas a las cuales tiene derecho una persona, para ofrecer desarrollo individual y colectivo.

## IV. FUNCIÓN CULTURAL DEL ARCHIVO PÚBLICO Y BIBLIOTECA PÚBLICA Y SU APOORTE AL CONCEPTO DE DESARROLLO CULTURAL

### 4.1. Función cultural de la Biblioteca Pública

Las bibliotecas públicas inicialmente fueron instituciones que protegían y resguardaban la información, aportaban espacios de convivencias y formación ciudadana, tal como lo demuestra la historia con una de las principales bibliotecas públicas existentes llamada Alejandría, reconocida como centro del saber y el conocimiento, no solo por los recursos bibliográficos que esta poseía si no por las actividades culturales que allí se generaban, con el tiempo, y debido al crecimiento exponencial de la información, la biblioteca fue perdiendo su identidad y se convirtió en un espacio o área para la conservación de los recursos bibliográficos dejando de ser un agente de cambio y construcción social fin último por el cual fue creado, situación que ocasiono la disipación de la imagen ante la sociedad. (Escobar Sobrino, 2003)

De acuerdo a lo anterior durante el desarrollo de este capítulo se relaciona la función sociocultural de la Biblioteca Pública, desde los siguientes aspectos: Educación a partir de un enfoque formativo, el acceso a la información y la Participación Ciudadana; aspectos que se consideran adecuados para abordar el tema de manera íntegra.

Los constantes cambios generados por la sociedad en aspectos económicos, sociales y políticos, han llevado a que la Pública replantee su función social, así mismo la aparición de las tecnologías de la información y la sociedad de la información y el conocimiento han generado que esta unidad de información necesariamente

comprenda la importancia de reformular los servicios y la función que cumple ante la sociedad, para lo cual Lozano afirma:

Desde hace tiempo se apunta como necesario un cambio de orientación hacia un nuevo modelo de bibliotecas públicas que dé respuesta a las nuevas demandas sociales de información y de conocimiento, un modelo de Biblioteca Pública integrado en su comunidad y al servicio de ella, que posibilite recuperar su rol de agente transformador de las estructuras sociales que tuvo antaño y que permita configurarse como base del desarrollo social, cultural y económico para su comunidad, en definitiva que consiga volver a ser una institución clave de la sociedad, no un servicios cultural más utilizado por una minoría de la población (2004: 2)

Lo primero que podemos observar es que el rol cultural de la Biblioteca Pública de hoy va más allá de proporcionar información a una comunidad; actualmente esta unidad de información debe plantear estrategias, que le permitan acercarse a la sociedad con el fin de reconocer no solamente sus necesidades informacionales si no también acercarse a estos para conocer los hábitos, las deficiencias económicas, las falencias en cuanto a participación ciudadana, que le posibilite desarrollar programas formativos acordes con las necesidades de la comunidad, bien sea en temas empresariales, culturales, de participación; que le den la posibilidad a los individuos de acercarse de manera cómoda a sus problemáticas y así dar soluciones convirtiéndose en ciudadanos participantes de la democracia de manera activa.

Es necesario comprender que la Biblioteca Pública es una organización creada para facilitar el acceso a la información, como lo afirma Santos “el concepto de acceso a la información se encuentra implícito en el propio concepto de Biblioteca Pública. Esta siempre ha tenido como misión central la igualdad de oportunidad para el acceso a sus servicios” (2010: 531), pero debe entenderse que no es la única función; la Biblioteca Pública además, debe contar con espacios de formación, si esto se logra es posible alcanzar desarrollo en una comunidad o sociedad; ya que mediante el uso de estrategias y herramientas culturales, la comunidad se acercara a la unidad de información para generar ideas y habilidades que le permitan desarrollarse, convirtiendo a la biblioteca en una institución de cambio y desarrollo cultural.

La biblioteca presta un apoyo esencial al aprendizaje, a la toma independiente de decisiones y al desarrollo cultural de todos (Santos, 2010: 532)

Además de proporcionar espacios de aprendizaje y formación en aspectos cognitivos que aporten al fortalecimiento de la sociedad de la información y el conocimiento, la Biblioteca Pública es el lugar indicado para orientar y desarrollar espacios artísticos que le permita a los individuos reconocer sus destrezas y de esta manera representar la diversidad de su cultura y de sus costumbres.

Por una parte la Biblioteca Pública puede y debe ser un instrumento clave para el fomento de la diversidad cultural ante la amenaza de una globalización homogénea culturalmente y ha de constituirse en la institución básica de su comunidad local que recopila, preserva y difunde la cultura local en toda su

diversidad. También ha de saber vínculos e identidad colectiva con su comunidad (Lozano, 2004: 3)

Afirmaré ahora que la globalización ha generado una des legitimización de la cultura y de las costumbre, debido a que los países en especial los subdesarrollados, adquieren las costumbres de los países desarrollados de manera más rápida debido a los avances tecnológicos dados en la actualidad, logrando en parte que se olviden las raíces ancestrales y la esencia cultural que representan un Estado; esta problemática se presenta principalmente en los países latinoamericanos razón por la cual, la Biblioteca Pública debe comprender su rol dentro de la sociedad y participar activamente en la reconstrucción de la identidad cultural de la sociedad, con el fin de preservar y difundir la cultura específica de una comunidad, su historia y su patrimonio.

#### **4.1.1. La Biblioteca Pública como agente Institucional de Formación y acceso a la información**

El progreso de las tecnologías de la información y la comunicación, han generado una gran brecha en la sociedad, lo anterior debido a que los países en desarrollo, no se encuentran preparados para manejar la información bien sea física o digital, de acuerdo a esto y como se había mencionado antes las bibliotecas públicas han tenido que reformular su función social y aparte de ser una instituciones que resguardan la información; se deben convertir en un agentes de formación capaz de proporcionar herramientas a los usuarios que garantice el acceso a la información y desarrolle habilidades en el manejo de la misma con el fin de que estos participen activamente en los procesos democráticos que se dan dentro de un país.

La Biblioteca Pública es un centro o institución creada para apoyar los procesos sociales que se dan dentro de una comunidad, la anterior premisa se apoya en Álvarez quien afirma que “la condición de institución social deriva de la idea de que la Biblioteca Pública es una organización necesaria para los propósitos de mantenimiento de la vida social” (2007: 14), “es importante resaltar que su pertinencia y particularidad en la sociedad y sus propósitos de educación, recreación y organización y por ende de mejores niveles de calidad de vida, es la que le provee el carácter de institución” (Moncada Patiño, 2011: 28), la Biblioteca Pública cobra relevancia como institución en el momento en que cumple las funciones por las que fue creada como he citado ya anteriormente; en tres aspectos: la formación, acceso a la información y participación ciudadana.

Antes de seguir adelante conviene precisar que la formación se entiende como “el proceso que acerca permanentemente al sujeto hacia la aprehensión de sí mismo, de su intimidad, de comprensión de los otros, de sus mundos posibles y de elaboraciones de versiones complejas y subjetivas de mundos de la vida, mediante la elaboración de lecturas y relecturas, de significación y resignificación de la cultura y de las formas de actuación pertinente.” (Marín Londoño & Tamayo Giraldo, 2005: 55) de ahí se infiere que la formación le permite a los seres humanos socializar las ideas con el entorno que los rodea, además de desplegar una serie de habilidades bien sean cognitivas o culturales que apoyan el enriquecimiento personal y social, me atrevo a afirmar que mediante la formación los individuos tienen la posibilidad de transmitir de generación en generación procesos históricos, políticos, económicos que permiten la transformación del hoy y del ahora.

La formación le permite al ser humano repensarse y dar una nueva lectura al mundo que lo rodea de maneras diferentes tal y como lo afirma (Marín Londoño & Tamayo Giraldo, 2005), es allí donde la Biblioteca Pública cobra importancia, ya que como institución puede ayudar a los integrantes de la sociedad a construir ideas que aporten a la creación de capacidades que generen desarrollo en todas las áreas que conforman la sociedad, dicho proceso se da en la medida en que la Biblioteca Pública cumpla la función social por la que fue creada tal y como lo afirma la IFLA/UNESCO en el manifiesto:

brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo; estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes; fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas; facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas; fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural; prestar apoyo a la tradición oral; garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad; prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local; facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos; prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos (1994)

La Biblioteca Pública como agente de formación, debe tener en cuenta algunos parámetros para que los procesos formativos que se dan dentro de ella sean íntegros, algunos de ellos son: integrarse con los procesos educativos generados por los



Ministerios de Educación, creación de programas formativos para todos los individuos que componen la sociedad desde niños hasta adultos mayores, identificación de problemas formativos dentro del entorno en que se está aplicando, todo lo anterior con el fin de proporcionar una formación adecuada que cumpla con las expectativas de los usuarios y que faciliten el acceso a la información.

En pocas palabras la Biblioteca Pública como institución debe cumplir con algunas responsabilidades tal y como lo afirma la IFLA/UNESCO “la Biblioteca Pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.” (1994)

La Biblioteca Pública entonces es una institución que apoya la construcción de individuos capaces de generar ideas; basándose en la formación de sujetos críticos capaces de construir y reconstruir las ideas que se generan en el diario vivir y que además apoyan la construcción de la paz, es importante anotar que la formación va de la mano de la educación aunque no es lo mismo la Biblioteca Pública debe “prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles” (IFLA/UNESCO, 1994).

Por otra parte la inserción de la formación en las bibliotecas le da la posibilidad a la sociedad de alcanzar conocimientos que la acercan al desarrollo cultural, social, político o económico, alejándolo de la exclusión social tal y como lo afirma Pinto Escribano:

La biblioteca debe implicarse en la creación y difusión de procesos formativos, ya que son éstos los que, en un mundo de hipervaloración del conocimiento, disminuyen o eliminan los riesgos de exclusión social ( 2003: 83)

Los procesos formativos en la sociedad de la información y el conocimiento son indispensables para alcanzar aquello que los individuos requieren, razón por la cual se halla una estrecha relación entre formación y acceso a la información ya que el primero es indispensable para que los individuos alcancen el segundo, de acuerdo a lo anterior se puede afirmar que no puede existir acceso a la información si la Biblioteca Pública no ofrece herramientas de formación que le permitan al ciudadano acceder a ésta.

La Biblioteca Pública debe actuar como memoria común recogiendo, conservando y permitiendo el acceso a todos los materiales que conforman la cultura universal, como forma primordial y básica de alimentar el pensamiento futuro, partiendo de los conocimientos aportados por las generaciones precedentes. (Pinto Escribano, 2003: 82)

La Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública como agente de acceso a la información, es muy importante; ya que le permite a la sociedad explorar el patrimonio inmaterial fundado por generaciones ancestrales, permitiendo la recuperación y reconocimiento de las costumbres culturales y del patrimonio con que una nación cuenta; es por ello que dicha unidad de información debe generar estrategias que le permitan a la comunidad relacionarse y acceder a la información; una estrategia podría ser la implementación de programas culturales mediante el uso de talleres que recuperen la tradición oral de los abuelos (recuperación de la memoria), esto desde un aspecto

cultural y desde el aspecto educativo todas las bibliotecas publicas deben contar con programas de ALFIN enfocado al manejo de tecnologías.

El programa de Alfabetización información (ALFIN), consiste en enseñar a un individuo a manejar la información con el fin de que este alcance competencias y/o habilidades para manipular, manejar y convertir en conocimiento los datos hallados sin importar el formato, medio o recurso en el que se encuentre.

En palabras de ALA la alfabetización informacional es:

Alfabetización en información es una capacidad de comprender y un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para reconocer cuándo se necesita información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida". (Librarians, Council of Australian University, 2002)

Como bien se habia dicho al inicio de este capítulo el acceso a la información es una de las causas principales por las cuales se creó la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública, comprendiendo que aunque es una función muy importante no es la única, es necesario resaltar que el acceso a la inforamción le permite a la sociedad tener ciudadanos informados y capaces de participar en los diferentes procesos democráticos que se dan dentro de las comunidades.

La biblioteca ha de adaptarse a su contexto social y temporal, tratando de conocer las necesidades formativas de cada época, sabiendo cuál debe ser su aportación y apoyo, en sentido literal, a este hecho: somos una parte del problema y una parte de la solución; en ningún caso somos el todo ni de lo uno ni de lo otro. (Pinto Escribano, 2003: 85)

Finalmente se puede afirmar que el acceso a la información posibilita a la sociedad desarrollarse de manera íntegra ya que personas informadas son sinónimos de ciudadanos capacitados para ejercer los procesos económicos, sociales, políticos culturales, de manera responsable, así mismo dicho acceso a la información debe estar acompañado de un proceso de formación que responda a las necesidades de cada comunidad y que además ofrezca herramientas que le permitan desarrollar habilidades a los individuos en las diferentes áreas que conforman la intelectualidad de cada personal.

#### **4.1.2. La Biblioteca Pública Biblioteca Pública Agente de apoyo al ciudadano**

Hemos discutido hasta ahora la importancia que tiene la Biblioteca Pública Biblioteca Pública como agente formador y como agente de acceso a la información, de acuerdo a esto ahora es importante discutir el rol que tiene la biblioteca como agente de apoyo al ciudadano, esta configuración se realizara a partir del análisis del papel que juega la Biblioteca en la democracia y en la transformación social.

##### **4.1.2.1. Biblioteca Pública y Democracia**

En el apartado anterior partí de afirmar que la Biblioteca Pública Biblioteca Pública es una institución, creada para apoyar los procesos educativos formativos de la sociedad, la cual tiene como fin último crear espacios que apoyen la construcción social mediante la educación y que una manera seria mediante el uso de programas de alfabetización informacional, así mismo se afirmó que el acceso a la información es una tarea clave de la biblioteca Pública, ya que mediante este se logran tener ciudadanos informados capaces de discutir críticamente los procesos que se dan en la sociedad.

Por todo esto es necesario establecer la relación existente entre Biblioteca Pública y democracia ya que todo esto apoya la idea de que esta institución informacional aporta al desarrollo cultural desde dichos planteamientos; en concordancia con esto es importante comprender, qué se entiende por democracia, sin embargo dicha tarea es compleja ya que al igual que el desarrollo, la democracia se ha analizado desde diferentes ramas, tales como la política, económica, social entre otros, para fines del presente proyecto se optó por tener en cuenta el concepto dado por las ciencias sociales ya que se considera la más adecuada, para relacionarlo con la Biblioteca Pública; de acuerdo a lo anterior la democracia se entiende como “una forma de Estado, mismo que se conceptúa como la estructura organización y asociación política suprema de la comunidad humana” (Menses Tello, 2008: 95)

Se puede deducir entonces que la democracia es una institución abstracta que permite a una comunidad organizar los procesos políticos, económicos y sociales, mediante el uso de una cabeza o mandato que garantiza a un pueblo ejecutar sus deberes y derechos de conformidad con sus necesidades y que además establece como prioridad el bien común.

La democracia es efectiva mediante el uso de tres aspectos: principio de legitimidad, sistema político llamado a resolver los problemas de ejercicio del poder e idea (Sartori, 2005:29), el autor afirma que el principio de legitimidad se da en la medida en que los ciudadanos o individuos que hacen parte de una comunidad ejercen sus deberes y derechos dentro de la misma, hace claridad que los procesos democráticos se dan de manera libre y que es el pueblo quien hace efectiva la democracia ya que ésta no se pueda dar bajo el criterio de fuerza o imposición, dicha premisa o idea hace que la

Biblioteca Pública Biblioteca Pública como institución social sobre relevancia en aspectos democráticos, puesto que la función social de la Biblioteca Pública Biblioteca Pública es garantizar dos derechos primordiales: el primero la educación basada en la formación y el segundo el acceso a la información, los cuales en primera instancia le permiten a un individuo conocer, ejercer y reconocer sus derechos y deberes para hacerlos cumplir logrando que alcance libertad, justicia e igualdad, valores democráticos de los cuales habla (Sen, 1999; Sen, 1992)

El papel que juega la Biblioteca Pública Biblioteca Pública en la democracia ha sido discutido por décadas y décadas, por distintos autores por su parte Ditzion afirma que “la Biblioteca Pública Biblioteca Pública debe ser una guía democrática de los problemas políticos y sociales del siglo XX” (Ditzion, 1974: 74), en otras palabras la biblioteca como institución cobra fuerza y validez en aspectos democráticos en la medida en que ésta se haga participe y haga participe a los ciudadanos en los procesos políticos que vinculan al ciudadano y a la comunidad en general con la democracia y que a su vez facilitan la dimensión cultural dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta que el sistema político democrático se encuentra conformado por los ciudadanos y son ellos quienes lo hacen posible; es indispensable entonces que la Biblioteca Pública Biblioteca Pública ejerza su función social y mediante talleres y o herramientas formen a la población en el tema de participación ciudadana, que le permita a éstos ejercer de manera consciente y crítica los procesos democráticos que se dan en la sociedad.

En concordancia con lo anterior podemos vislumbrar que la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública debe ser una institución social que garantice el acceso amigable a la información mediante una formación fundamentada en el ejercicio conciente de la democracia aportando así al desarrollo cultural de la sociedad, esta afirmación se apoya en los apuntes realizados por (Jaramillo, 2012) quien ratifica que “la finalidad de la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública ... se amplía hacia el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, la dinamización de la cultura y el desarrollo de las personas y comunidades.” (p. 75).

Se puede concluir entonces que la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública como institución social aporta al desarrollo cultural a partir de tres agentes: el acceso a la información, la formación y el apoyo al ciudadano, los cuales garantizan a la población cumplimiento de derechos y deberes, facilitan los procesos intelectuales y democráticos que intrínsecamente garantizan el desarrollo cultural ya que la cultura estudia los valores y costumbres que tiene una sociedad.

#### **4.2. Función cultural del Archivo Público**

Comprender la función cultural del archivo en la actualidad es indispensable, lo anterior debido al cambio de paradigma presentado por este campo con la aparición de la sociedad de la información, así mismo es importante comprender la cultura como un derecho fundamental, para lo cual es necesario basarnos en lo estipulado por la Constitución Política de Colombia la cual en los artículos 71 y 72 garantiza el cumplimiento de este derecho.

El archivo en su dimensión pública o privada es una institución que resguarda el patrimonio documental de una nación, que constituye de una u otra forma el patrimonio cultural de un país; ésta afirmación se realiza teniendo en cuenta que el acervo documental custodiado por esta institución cuenta con contenidos históricos que registran acontecimientos importantes y trascendentales en la vida cultural de los ciudadanos, es importante anotar ahora que en Colombia la Ley 594 de 2000 establece el archivo como institución encargada de garantizar el cumplimiento del derecho a la cultura a través del uso de herramientas que faciliten el acceso al patrimonio material e inmaterial con que cuenta la nación, convirtiendo al archivo en un centro de proyección cultural tal y como lo afirma Rua-Figueroa Rodríguez & Pérez Herrero, 2006:

En la actualidad los archivos no solo tienen la obligación de conservar, si no el cometido de comunicar y difundir la cultura. Así, pues se convierten en centros de proyección cultural y social, por lo que a sus funciones tradicionales se le suma otra responsabilidad: las actividades culturales múltiples (p.170)

El valor cultural con que cuenta la información resguardada en los archivos ha generado que se replantee el papel del archivo en la sociedad actual, para lo cual en este apartado del capítulo se analizará la función cultural del archivo desde el enfoque postcustodial dado por Ribeiro y la importancia de la formación educación.

#### **4.2.1. Archivo Público y su función Postcustodial**

La función de los archivos históricamente se ha relacionado directamente con el tema de conservación de la información, en un principio fue creado para resguardar los



documentos administrativos generados en las actividades políticas que se daban en la antigüedad, concibiendo entonces el archivo como la entidad encargada de resguardar la información que posteriormente sería probatoria en alguna eventualidad, sin embargo dicha función fue evolucionando en especial con la aparición de la sociedad de la información, caracterizada por el aumento exponencial de la información que dificultó el acceso a la información y que a su vez generó la necesidad de establecer un nuevo paradigma en la configuración y función del archivo para la construcción social y cultural.

De acuerdo a esto Ribeiro nos presenta una propuesta que permite visualizar al archivo como una disciplina que facilita la ejecución de procesos científicos, enmarcada en el manejo de la información a través de las ciencias de la información, esta propuesta es elaborada mediante la exposición de tres fases que han llevado a replantear las funciones del archivo así como también establecer un nuevo paradigma, estas etapas son “Sincrética custodial, técnica y custodial, y finalmente científica y postcustodial” (2013: 111); la primera etapa tuvo como finalidad resguardar la información en un espacio o área como se había mencionado antes que permitiera tener un registro de las actividades realizadas por un individuo o en su defecto por una entidad, su carácter era mayormente probatorio, en la segunda etapa se enmarca una serie de actividades prácticas que garantizarán la ordenación de la información con el fin de hacerla accesible a un público, tal y como lo afirma Ribeiro:

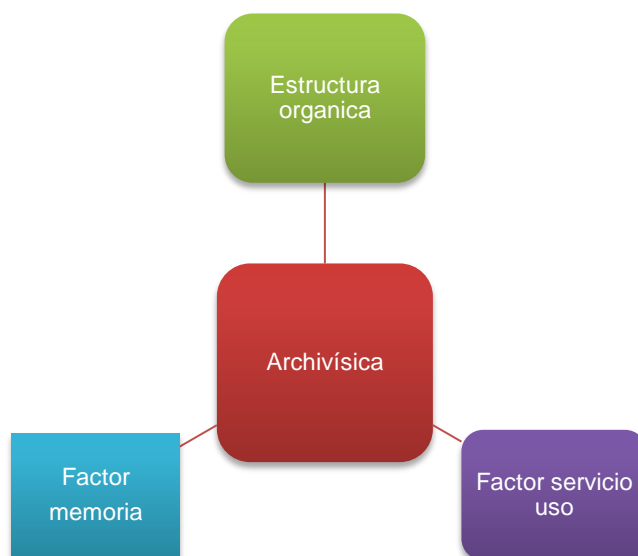
Los primeros archivos ya reunían los aspectos que se considerarían clásicos y que aún hoy son asumidos por la disciplina: estructura orgánica coherente en

correlación con las funciones y con las actividades de las entidades productoras; reglas de control y matriz diplomática eficaces, como forma de garantizar la identidad y la autenticidad de los documentos; valor como testimonio y como instrumento de información (2013: 106)

Los archivos de acuerdo a lo expuesto por Ribeiro han sido usados como instituciones que apoyan a la ciencia histórica, la autora se encuentra en contra de esta afirmación y enmarca la función del archivo no como fuente meramente de procesos administrativos que registran las actividades de una entidad o en su defecto como un conjunto de técnicas encargada de organizar la información como lo propone Mariela Álvarez y otros autores, si no como una unidad que permite a la sociedad realizar actividades científicas y que se encuentra abalada y acogida por las ciencias de la información.

La configuración postcustodial presentada por la autora cobra relevancia en el presente proyecto en la medida en que el archivo cumple otras funciones diferentes a las meramente administrativas, además incluye a la archivística dentro de las ciencias de la información, lo cual permite que ésta como ciencia realice una disseminación de la información de manera más profunda; esta afirmación se realiza teniendo en cuenta que la tarea de las Ciencias de la información es estudiar de manera completa la información sin importar el soporte en el que se encuentre materializado, permitiendo entonces que los archivos, aparte de resguardar la información la puedan utilizar en pro del desarrollo científico por tanto social y cultural.

Agregando a lo anterior, la configuración postcustodial presentada por Ribeiro tiene unas características específicas que los diferencia de las posturas tradicionales a continuación se grafica la propuesta:



Fuente: (Ribeiro, 2013) 1

De acuerdo con esto, la autora expone que la ciencia archivística cuenta con tres factores que la conforman como ciencia, la primera es la estructura orgánica la cual se encuentra conformada por una estructura unicelular y pluricelular; la primera abarca una estrecha relación con los sistemas patrimoniales con los que cuenta una Nación y tiene afinidad con la biblioteconomía y la museología en la medida en que éstas dos ramas también contribuyen a la preservación y conservación de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales de la sociedad, la mayor característica de esta estructura se da en que esta basada en un sistema organizacional pequeño, teniendo en cuenta que el desarrollo cultural se ve afectado por el manejo que se le da a los recursos patrimoniales de una nación sin importar su materialización, la propuesta realizada por Ribeiro es acertada, ya que la información manejada en los archivos le permite al individuo explorar los procesos que se dan y se dieron, permitiendo de esta

manera reconstruir valores, costumbres y hábitos que configuran como tal el concepto cultural, para lo cual Rua-Figueroa Rodríguez & Pérez Herrero afirman:

“Los archivos, a través de sus documentos, constituyen una fuente inagotable de información, conocimiento y cultura que debemos aprovechar como instrumento para acercar al archivo a nuestra sociedad.” (2006: 169)

Por su parte la estructura pluricelular se da en sistemas organizacionales grandes, lo que permite que los procesos archivísticos se den de manera autónoma (Ribeiro, 2013: 123), esta propuesta es relevante para el desarrollo cultural en la medida en que la cultura es entendida como un sistema de información originado en el diario vivir de las personas, dicho sistema de información debe ubicarse en cualquiera de las dos organizaciones anteriormente expuestas, lo que permitirá que se dé “la interacción con los otros sistemas correlativos que coexisten en el contexto” (2013: 23) y permitiendo que la archivística como ciencia cumpla una función cultural avalada dentro de la creación científica.

La fase de servicio y uso se encuentra caracterizada en la posibilidad que le da las personas de acceder a la información en un sistema centralizado o descentralizado, de acuerdo a lo expuesto por Ribeiro, el primero consiste en “el control de su información por medio de un único centro, donde se concentra la información físicamente” (2013: 124) y el segundo le da autonomía al manejo de la información a un sector o subsistema, éste se da principalmente en entidades pluricelulares que son grandes y de mayor complejidad, con el fin de obtener eficacia al momento de acceder a la información, dentro del contexto cultural el servicio y uso de la información es

indispensable ya que la correcta sistematización de ésta; bien sea en un sistema centralizado o descentralizado, permitirá a la sociedad acceder de manera eficaz y eficiente a la información, considero que ésta fase aporta a la construcción de ciudadanos democráticos ya que independientemente del sistema usado el fin último es posibilitar el acceso a la información, dicho acceso genera individuos críticos, capaces de construir propuestas culturales basadas en la información generada en los archivos privados o públicos.

La función postcustodial presentada por la autora establece la relación estrecha que existe entre el archivo y todo el entorno que lo rodea, tal como ella lo afirma “el archivo integra y es integrado por la dinámica del universo sistémico que la envuelve (interrelación y relación con otros sistemas conexos” (Ribeiro, 2013: 126), la anterior tesis permite inferir que cada sistema de información con el que se relaciona el archivo le permite a éste afectar de manera integral su entorno convirtiéndola en una ciencia que avala el cambio mediante el uso de la información y que además garantiza la memoria bien sea de la información que se encuentra activa o inactiva; dejando de lado la propuesta avalada por la sociedad basada en actividades técnicas que tienen como función mantener un conjunto de documentos organizados para una entidad, los retos del archivo que propone Ribeiro como Ciencia es acercarse a la sociedad y considerar necesaria e importante la actividad cultural de los archivos, tal y como lo afirma (Rua-Figueroa Rodríguez & Pérez Herrero, 2006):

Romper esta lejanía entre el archivo y el ciudadano, y crear una visión más amplia y positiva que permita considerarlos como un servicio público, que entre

otros cometidos, debe difundir el patrimonio documental que posee...Es decir, se ha de considerar necesaria e importante la actividad cultural de los archivos, sin menosprecio de su actividad de organización y descripción documentales, actividad que apartará la creencia errónea del archivo como centro estático y sin dinamismo” ( p.169 -171)

Finalmente conviene afirmar que la función postcustodial presentada por Ribeiro es pertinente en la medida en que los funcionarios de los archivos empiecen a canalizar y comprender la función cultural que tiene el archivo y su incidencia en la transformación y desarrollo de la cultura de la sociedad, éstas son exigencias que la sociedad actualmente debe afrontar de manera responsable con el fin de que el archivo no sea visto como centro estático y sin dinamismo como se afirmó anteriormente

La modernización de nuestros archivos ha de comenzar por su acercamiento a la sociedad, orientar los esfuerzos de los archiveros en cambiar algunos de los hábitos laborales con el objetivo final de conseguir la planificación cultural necesaria, única y unívoca para abrir un hueco en la sociedad de la información (Rua-Figueroa Rodríguez & Pérez Herrero, 2006: 172).

#### **4.2.2. Los Archivos como Agentes de servicio educativo**

La función cultural del archivo cobra validez en la medida en que ésta institución informacional cuente con estrategias de educación o formación<sup>1</sup> que le permitan integrarse a la sociedad y a sus necesidades, la alianza del archivo con los procesos

---

<sup>1</sup> Comprendiendo la educación - formación como un conjunto de actividades integradas que le permiten a una institución preparar y guiar a una comunidad en un tema bien sea general o específico.

culturales se ha dado gracias a “la superación de la visión tradicional del archivo concebido como un espacio restringido de usuarios, donde se conservaban y custodiaban documentos, ha propiciado un impulso que fomenta una dimensión social y cultural más amplia en tanto que servicio público dedicado a la difusión del patrimonio cultural que conserva” (Vela, 2001: 57)

De acuerdo a la anterior se puede afirmar ahora, que es indispensable que los archivos desarrollen ideas creativas que apoyen los procesos formativos de los ciudadanos y que a su vez aporten a la creación de servicios que acerquen a la comunidad a la institución; esto con el fin de alcanzar la imagen de centro cultural; que permita formar ciudadanos con conciencia colectiva y procesos de aprendizaje basados en la construcción de la democracia tal y como lo afirma Vela:

Existe una relación directa entre patrimonio, conciencia colectiva y procesos de aprendizaje y, a su vez, una relación directa entre educación y patrimonio cultural. Este es el soporte didáctico básico para conseguir una enseñanza democrática que forme ciudadanos libres y participativos. (Vela, 2001: 57)

La función educativa/ formativa de los archivos debe tener como finalidad propiciar individuos con un potencial democrático que le permita a éste, ejercer y adquirir libremente los derechos y deberes, vale la pena afirmar en este momento que la cultura es un bien intangible con que cuenta una comunidad para lograr desarrollo, teniendo en cuenta que el archivo es una pieza significativa para el desarrollo cultural, este debe contar con una serie de servicios educativos que fomenten ciudadanos democráticos tal y como lo afirma Cook citado por Vela, 2001:

Los objetivos de un servicio educativo tienen que englobar las funciones y necesidades que tienen los archivos y los centros educativos. Para los archivos es primordial difundir y divulgar el contenido de sus fondos documentales, dar a conocer su funcionamiento y su función social como garante de los derechos de la ciudadanía y como centro de conservación de una parte importante del patrimonio histórico y cultural de una comunidad, para aumentar su rentabilidad como servicio público, fomentar el conocimiento y el respeto hacia el patrimonio documental y asegurar la existencia de investigadores capacitados en el futuro (pág. 61)



## V. EL ENFOQUE DE CAPACIDADES Y SU RELACIÓN CON EL ARCHIVO PÚBLICO Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA

El desarrollo es un elemento que por generaciones ha marcado la evolución de los seres humanos, como se había mencionado en otro apartado del presente proyecto existen varias dimensiones que analizan el concepto, sin embargo para efectos del presente proyecto el desarrollo es analizado desde la perspectiva del enfoque de capacidades presentado por Sen.

La libertad, la justicia y la equidad, son elementos trascendentales al momento de desplegar las capacidades, para lo cual el ser humano ha creado instituciones encargadas de administrar dichos valores culturales, que hacen de la vida del ser humano digna e irrepetible, de acuerdo a esto, en el presente capítulo se busca presentar la estrecha relación que tienen los archivos y las bibliotecas con el enfoque de capacidades.

Por otra parte, en el capítulo anterior nos dedicamos a explicar la función cultural que tienen los archivos públicos y las bibliotecas públicas, relacionando dicha función con la educación-formación, el acceso a la información y la formación ciudadana esto para el caso de la Biblioteca Pública y la función postcustodial para el contexto archivístico, categorías que nos permiten relacionar el enfoque de capacidades de manera adecuada.

El enfoque de capacidades tiene como prioridad establecer la idea de que el desarrollo va más allá de los procesos económicos que se dan en la sociedad, es por ello que el eje en el cual gira esta propuesta es la libertad; fin último al que quiere llegar todo ser

humano; de acuerdo a lo expuesto por Sen, las capacidades que tienen los seres humanos deben ser valoradas ya que son estas las que le permiten a un individuo realizarse, sin embargo para que esto se dé, es necesario evaluarlo mediante el uso de funcionamientos, éstos permiten al individuo interrelacionar una serie de vectores que son las posibilidades que éste tiene para alcanzar aquello que desea, de acuerdo a lo anterior y en relación con el objeto de estudio archivo público y Biblioteca Pública, a continuación se presenta la estrecha relación que tienen estas entidades informacionales al momento de desarrollar capacidades en los individuos que componen la sociedad.

Los recursos documentales conservados en las Bibliotecas Públicas y los Archivos Públicos permiten al individuo desarrollar capacidades, ésta afirmación se realiza comprendiendo que desde su creación éstas unidades garantizan los valores culturales mencionados por Sen libertad, justicia y equidad, mediante la ejecución de actividades propias de su labor como lo son el acceso a la información, la formación, el acompañamiento al ciudadano que le permitan a éste el ejercicio de la democracia, para lo cual Rúa-Figueroa Rodríguez & Pérez Herrero, 2006 afirma:

Estos bienes deben estar al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con esa difusión se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es el camino seguro hacia la libertad de los pueblos” (p. 170)

En relación con el enfoque de capacidades los Archivos Públicos y las Bibliotecas Públicas son entendidas como instituciones mediadoras entre los ciudadanos y el

Estado, que posibilitan el uso de funcionamientos, que en otro apartado se habían entendido como derechos; es importante recordar que existen dos tipos de funcionamiento los simples y los complejos, en este caso el acceso a la información, formación, el acompañamiento en procesos democráticos y la función postcustodial, son entendidos como funcionamientos complejos debido a que estos son derechos básicos que requiere un individuo para desarrollarse adecuadamente, se dice que son complejos porque son intangibles y garantizan la satisfacción de una necesidad básica.

El Archivo Público y la Biblioteca Pública aportan al enfoque de capacidades en la medida en que cumplan la función para las que fueron creadas, es decir en la medida en que hagan efectiva:

- ❖ La transformación del pensamiento ciudadano a partir del uso efectivo de los acervos documentales con que estas instituciones informacionales cuentan; en otras palabras permitirle a los ciudadanos acceder a la información, con el fin de que este no solamente satisfaga una necesidad de información si no que a través de actividades promueva un ideología crítica y creativa que establezca la constante transformación del pensamiento y por tanto que le permita al individuo desarrollar nuevas capacidades que transformen su vida personal y el entorno que lo rodea, garantizando así una libertad de pensamiento por ende una sociedad más justa y equitativa.

- ❖ La implementación de estrategias formativas; teniendo en cuenta que la educación es una base fundamental para la creación y transformación de capacidades, los archivos públicos y las bibliotecas no pueden ser ajenas a esta, por tanto, dentro de sus planes deben contemplar estrategias de educación que le permitan al ciudadano empoderarse de la información y que a su vez le permitan aprender y reaprender, conocer y reconstruir la memoria, la identidad y el conocimiento factores indispensables de la cultura (Fugueras, 2001: 16).
- ❖ El empoderamiento democrático, se logra en la medida en que éstas instituciones informacionales, acerquen al ciudadano al reconocimiento de los derechos y deberes que éstos adquieren con la sociedad desde el momento en que son entendidos como ciudadanos, a partir de estrategias que le permitan reconocer las necesidades que poseen y así establecer un plan estratégico que habilite al ciudadano a configurar su papel democrático con el fin de que éste se reconozca como el ser que es.
- ❖ La reconstrucción de su papel ante la sociedad, dejar de lado la figura de institución que realiza labores técnicas basadas en la “entrega y recepción de información” y reconocerse como institución cultural que a partir de sus riquezas materiales e inmateriales aportan al crecimiento social mediante el uso efectivo de sus recursos.

Cada función anteriormente nombrada es un funcionamiento que puede ser interrelacionado con una infinidad de vectores que facilitan la creación de capacidades

y por ende de desarrollo a la sociedad, en resumidas cuentas, el acceso a la información, la educación- formación, el acompañamiento al ciudadano y la configuración postcustodial son elementos que acercan al archivo público y a la Biblioteca Pública a la creación de capacidades en los ciudadanos, generando así libertad, justicia y equidad que garantizan las libertades mínimas de las que habla Sen y que a su vez proporcionan desarrollo a la sociedad, tal y como lo muestra la siguiente gráfica que resume lo expuesto anteriormente:



Fuente: Creación Propia del autor 1

Luego de comprender la relación existente entre Archivo Público y Biblioteca Pública con el enfoque de capacidades y su incidencia en el desarrollo cultural; y a partir de las reflexiones conceptuales realizadas hasta el momento se llega a la conclusión de que el desarrollo cultural es el proceso multidimensional que permite la construcción y reconstrucción de los valores que se generan en la sociedad y que a su vez permiten a los individuos pensarse y repensarse a través de los hábitos, hobbies, capacidades,

libertades que conforman la cultura, la memoria y el conocimiento de los individuos, que además es parte constitutiva de la transformación social, ya que mediante la cultura los individuos se acercan a una identidad.

### **5.1. Desarrollo Cultural y las Políticas Culturales en Colombia un reto para el desarrollo de Capacidades**

Como ya se había dicho anteriormente el desarrollo cultural solo se puede dar en la medida en que las instituciones sociales cooperen, para tal fin, se debe contar con políticas que reglamenten y garanticen la cultura como un derecho, al cual todo individuo puede acceder, de acuerdo con esto, en Colombia existe un compendio de políticas culturales que le dan a la posibilidad a los individuos de acercarse al desarrollo de capacidades y habilidades.

Antes de seguir adelante es importante comprender qué son las políticas culturales, para lo cual el Ministerio de Cultura de Colombia las define como:

Las políticas culturales son las grandes definiciones que asume el país para orientar los procesos y acciones en el campo cultural, mediante la concertación y la activa participación del Estado, las entidades privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios, para de esta manera responder con creatividad a los requerimientos culturales de la sociedad (Ministerio de Cultura, 2014: 32)

Como se puede observar, las políticas culturales en Colombia contribuyen al desarrollo cultural de la sociedad en la medida en que éstas se encuentran avaladas y apoyadas

por el Estado y que además se encuentran dirigidas a la población en general, así mismo apoyan la teoría de capacidades expuesta por Sen en la medida en que dichas políticas buscan responder de manera creativa a las necesidades culturales con las que cuenta la sociedad.

De acuerdo con lo anterior se busca relacionar las diferentes políticas culturales existentes en Colombia con la Biblioteca Pública y el Archivo; así mismo se pretende identificar las actividades con las que cuentan estas instituciones informacionales las cuales aportan de alguna manera al fortalecimiento cultural de la sociedad y a su vez al desarrollo de capacidades de los individuos que la componen.

En Colombia se han desarrollado algunos documentos en pro del desarrollo cultural tales como: “El plan de desarrollo cultural de 1976, plan nacional de cultura 1992-1994, Colombia: el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI, plan nacional de cultura 2001-2010, hacia una ciudadanía democrática y cultural” visión Colombia 2019, segundo centenario de la independencia” (Ministerio de Cultura, 2014: 61 - 66), los cuales han tenido como finalidad dar una hoja de ruta a los procesos culturales que se dan hoy en la sociedad Colombiana.

Las políticas culturales se encuentran divididas en seis grandes secciones, sin embargo para efectos del presente proyecto nos centraremos en dos de las seis expuestas en el compendio de políticas culturales las cuales son: Políticas de Artes esta política se encuentra dividida en: Política de artes visuales, literatura, teatro, danza, música y educación artística, política de archivos, lo anterior debido a que se considera que a través de éstas dos, se puede ver representada y valorada la propuesta del

enfoque de capacidades presentado por Sen, se realiza esta afirmación ya que se considera que mediante el desarrollo de las artes los individuos interiorizan y reconocen sus habilidades y destrezas, así mismo las políticas de archivo y biblioteca nos dejan vislumbrar el papel de éstas dos instituciones informacionales dentro del proceso de desarrollo cultural y desarrollo de capacidades.

La importancia de la aplicación de políticas culturales en Colombia, radica en que dichas políticas fortalecen el desarrollo de los individuos y la sociedad, en la medida en que éstas entablan una relación entre derechos, democracia y desarrollo social. Lo anterior lo confirma el Ministerio de Cultura de la siguiente manera:

La educación artística, entendida como un derecho de todos, es la base de una economía creativa social, solidaria y sostenible. Desde una concepción de la educación, que aspira a restituir un fluido con la vida, la política para las artes hace de la formación artística su eje fundamental, la garantía de la democratización de las prácticas artísticas y el fomento a su competitividad. Es lo que, en otras palabras, hemos denominado ampliación de la base social del arte, que es el reconocimiento de que lo artístico es un acuerdo social (Ministerio de Cultura, 2014: 88)

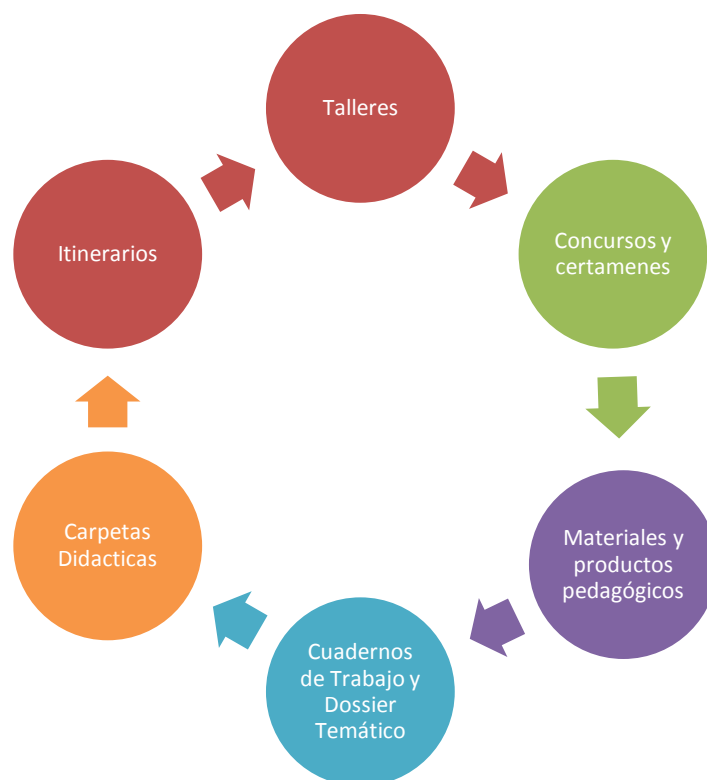
La política de archivos, cobra relevancia en la medida en que la información contenida en las piezas documentales resguardadas en los archivos son bienes inmateriales con que cuenta una nación, que de cierta manera garantiza a la población acceder a los derechos; así mismo esta institución informacional garantiza el cumplimiento del



derecho a la cultura contemplado en la constitución, para lo cual el Ministerio de Cultura afirma:

Los archivos como patrimonio documental está dado por su dimensión cultural, que articula tres conceptos: cultura, patrimonio cultural y patrimonio documental. Sin embargo, los archivos, por su naturaleza, trascienden este sector, pues están involucrados directamente con el actuar del Estado y las garantías constitucionales a los ciudadanos como son los principios de igualdad, democracia y participación, para entender el papel real de la cultura en cumplimiento de estos principios, sobre todo, desde el actual escenario colombiano. (2014: 332)

Tanto los archivos como las bibliotecas deben ser garantes de la cultura en la sociedad, para lo cual deben establecer estrategias, que apoyen este proceso, se considera que una de las maneras más adecuada es mediante el uso de actividades que le permitan a los individuos interactuar con éstas instituciones y a su vez desarrollar capacidades, esto se logra en la medida en que se desplieguen acciones tanto en las bibliotecas públicas como en los archivos, a continuación se presenta una serie de actividades propuestas por Vela, 2001: 70-76:



Fuente: Creación Propia del autor 2

Las actividades propuestas en la gráfica anterior fueron planteadas para los archivos, sin embargo, se considera que pueden servir tanto para los archivos como para las bibliotecas, de acuerdo a esto y continuando con la idea de que las políticas culturales se encuentran estrechamente relacionadas con el enfoque de capacidades, más adelante se presentará una gráfica que sustenta la propuesta.

La política de artes aporta a la construcción del enfoque de capacidades en la medida en que esta cuenta con un funcionamiento o derecho que en este caso es el acceso a las artes y con unos vectores o posibilidades que vendrían siendo las subdivisiones de ésta es decir la artes visuales, literatura, teatro, danza, música y educación artística, cada una de estas representan las posibilidades con que cuenta el individuo para

interactuar con las habilidades que tenga, entre más vectores interrelacione, más capacidades puede desarrollar y por ende más posibilidades de desarrollarse, por ejemplo una Biblioteca Pública cuenta con un programa de artes, donde desarrollaran talleres formativos en cada una de las modalidades propuesta por la política cultural, un integrante de una comunidad se acerca a la Biblioteca para acceder a dicho servicio, durante el desarrollo de las actividades el usuario se da cuenta que tiene la habilidad de realizar varias actividades al tiempo es decir bailar, tocar un instrumento, realizar teatro, procesos de literatura etc., pero que por falta de oportunidad y dinero no había podido desarrollar, desde esta perspectiva la institución informacional le está ofreciendo la posibilidad de ampliar una serie de destrezas que posteriormente se convertirán en capacidades que le permitirán al individuo desarrollarse de manera íntegra y alcanzar aquellas libertades mínimas de las que habla Sen, que en este caso es el desarrollo cultural, ya que la persona tiene la posibilidad de participar en los procesos de la sociedad a través del fortalecimiento y la representación de hechos cotidianos a través de lo que él le gusta hacer y ser.

Es importante afirmar que actualmente la Biblioteca Pública y el Archivo Público cuentan con una serie de actividades dirigidas a la sociedad que les permite desarrollar capacidades a los individuos, en las diferentes áreas que se proponen en las políticas culturales a continuación se relacionan algunos talleres y prácticas:

Biblioteca Pública	Archivo Público
<b>CLUB DE LECTURA</b> ¿Nadie entiende la mecánica cuántica? Club de lectura científica Las ciencias no muerden	Visitas Guiadas

---

**CONFERENCIA**

Etnografía, fotografía y literatura: huellas de lo popular y de lo moderno en la obra de Gabriel García Márquez      Capacitaciones

**TALLER**

¿Viajando a la velocidad de la luz?  
Como apoyo a la celebración del Año Internacional de la Luz

Políticas para la protección del patrimonio cultural mueble

**EXPOSICIÓN**

Hernán Díaz Revelado Retratos, sesiones y hojas de contactos

Exposición piezas documentales

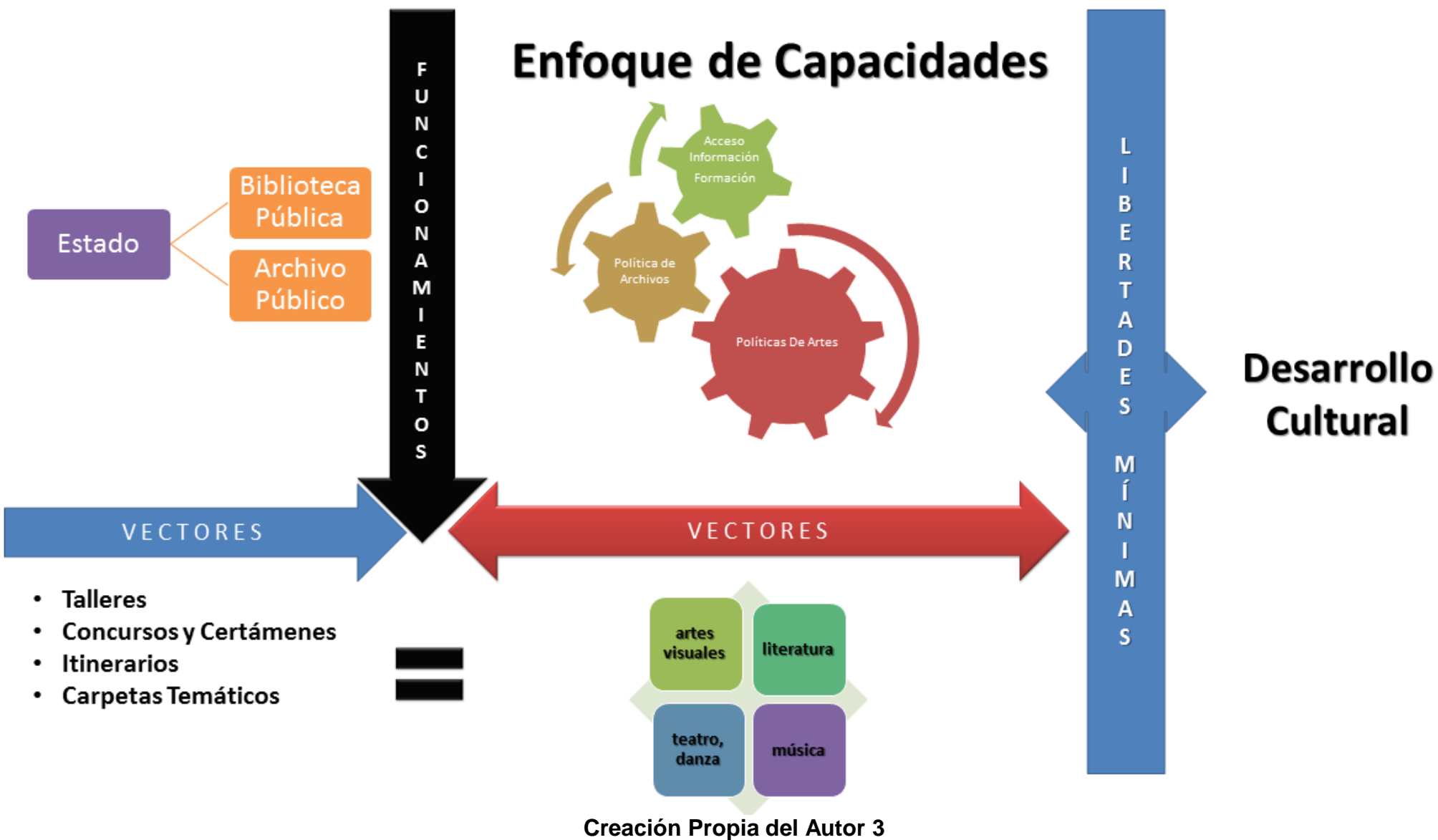
---

Fuente: Pagina Biblioteca Luis Ángel y Archivo General de la Nación 1

En concordancia con lo anterior a continuación se presenta una gráfica que desarrolla las ideas expuestas durante el presente capítulo, de manera sencilla:

# COMUNIDAD

## Enfoque de Capacidades



## CONCLUSIONES

El objetivo principal de la presente monografía fue desarrollar una propuesta teórica del concepto de Desarrollo cultural, analizando el desarrollo desde una perspectiva social para lo cual se estudió la teoría de capacidades de Amartya Sen, la cual permitió comprender que el ser humano requiere de las capacidades para generar mejoras dentro de la sociedad, lo anterior se afirma puesto que son estas la que le permiten al ser humano conocerse y reconstruirse, por otra parte esta teoría permitió darle sentido al papel que juegan las instituciones informacionales Bibliotecas Públicas y los Archivos Públicos, porque ellas desde sus actividades le permiten a los individuos desarrollar habilidades que posteriormente se convertirán en capacidades que afectaran su entorno permitiéndoles a este aportar al Desarrollo Cultural.

Así pues el aporte del presente proyecto fue desarrollar una propuesta teórica sobre Desarrollo cultural, a partir del análisis de las teorías propuestas por autores como Sen, Vicario, Jaramillo, Urquijo, Fernández, Riveiro, Ministerio de Cultura, Banco de la Republica, tarea que durante el proceso fue difícil de alcanzar debido a la diferencias conceptuales que estos autores presentan, sin embargo dichas diferencias también aportaron en la medida en que cada una permitió desarrollar el concepto de Desarrollo cultural de manera satisfactoria y acorde a la idea que se tenía inicialmente.

Los Archivos Públicos y las Bibliotecas Públicas son fuentes inagotables de recursos para la construcción del desarrollo cultural, ya que mediante el uso de la información

allí contenida los individuos tienen la posibilidad de desarrollar capacidades enmarcadas en el avance democrático de la sociedad, que además posibilita la configuración de ciudadanos críticos capaces de ejercer la libertad la justicia y la equidad.

Los archivos son “lugares de apropiación social del conocimiento socio-cultural mediante la recuperación de la memoria, cuya difusión permite la construcción de sentido de identidad y ciudadanía” (Agudelo Marin, 2012: 55), de acuerdo con esto los archivos no pueden seguirse considerando como depósitos de información administrativa o jurídica, puesto que la información allí almacenada tiene un valor cultural invaluable que garantiza el acceso al conocimiento y que además permite la difusión cultural bien sea individual o colectiva. Por lo tanto, los archivos son vehículos de la memoria y los máximos contenedores de la cultura de una sociedad, lo que en últimas permite el desarrollo de individuos capaces de ejercer sus derechos con el fin de alcanzar las libertades mínimas.

Así mismo las bibliotecas públicas cumplen un papel importante para el desarrollo cultural ya que ésta institución desde sus actividades y acervos documentales, puede empoderar a la ciudadanía a desarrollarse culturalmente; la biblioteca le ofrece la posibilidad a una nación de afianzar la participación ciudadana esto garantizando el derecho al acceso a la información es por esto que

Una nación crece y se fortalece en la medida en que sus habitantes son capaces de participar en un proyecto común. Una sociedad más justa, equitativa, solidaria y cohesionada se da cuando la gran mayoría de personas tiene las mismas oportunidades de

educarse, informarse y participar en las decisiones[...]El acceso a la información es un derecho ciudadano y es obligación del Estado velar porque cada municipio destine parte de su presupuesto a dotar y mantener una Biblioteca Pública con servicios gratuitos y abiertos a todos los ciudadanos...Por otra parte, las bibliotecas juegan un papel importante en temas de investigación, creación e innovación. Más allá de la escuela, que tiene un currículum establecido, la biblioteca puede ser un lugar interesante para el contacto con otras personas y el acceso a información que permita el desarrollo de proyectos creativos, culturales, empresariales y de medio ambiente, entre otros. (Rodríguez Santa María: 8-10)

El desarrollo cultural al igual que el desarrollo político o económico requiere de entidades que permitan su evolución, en este caso el archivo público y la Biblioteca Pública son instituciones preponderantes para que los individuos sean partícipes de una manera activa del desarrollo cultural, mediante una serie de actividades que le permitan a éstos construir y reconstruir sus habilidades en favor del desarrollo cultural.

Por otra parte el enfoque de capacidades, aporta una contribución a la relación que tienen los Archivos Públicos y las Bibliotecas Públicas en el desarrollo cultural de la sociedad en la medida en que ésta propuesta de Sen tiene como finalidad implantar la idea de que las capacidades, le permiten a los individuos desenvolverse de una manera más integral ante los retos que le ofrece la sociedad día a día, permitiéndole a esté alcanzar un mínimo de libertades, de acuerdo a esto y comprendiendo que las instituciones informacionales apoyan los procesos culturales, mediante el uso de actividades artísticas, didácticas y formativas que le posibilitan a una comunidad desarrollar capacidades en diferentes áreas tales como: artes Plásticas, música, establecidas en la políticas culturales.



Las Políticas culturales son herramientas que les garantiza a los individuos el derecho al acceso a la cultural, que a su vez le ofrecen la posibilidad de pensar y repensar las costumbres culturales existentes con el fin de transformarlas y de esta manera apropiarse de la diversidad cultural para lo cual el Ministerio de Cultura afirma:

[...] una caja de herramientas” para construir cimientos sólidos. No es algo que esté completamente finalizado sino una tarea que todos debemos construir. De hecho, construyendo cultura es como se consolida una nación. Es claro que un país de regiones disímiles como Colombia necesita fortalecerse desde su diversidad para darles cabida a todas sus manifestaciones, y que en la medida en que la cultura se afiance, será más claro el concepto de lo que somos como sociedad. (Ministerio de Cultura, 2014: 10-11)

## BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Marin, S. A. (2012). Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. *Interamerica de bibliotecología*, 55-62.
- Alfonso, D. (2002). Universidad de Manizales. Recuperado el 03 de 03 de 2013, de <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concepdesar.pdf>
- Álvarez Zapata, D. (2007). Perspectiva Cultural, educativa y política de la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública. *Antología*, 13 - 37.
- Archivo General de la Nación. (s.f.). Archivo General de la Nación. Recuperado el 14 de 04 de 2015, de <http://www.archivogeneral.gov.co/servicio-al-ciudadano>
- Banco de la República. (s.f.). Biblioteca Luis Ángel Arango y su red de bibliotecas. Recuperado el 14 de 04 de 2014, de <http://www.banrepcultural.org/calendario/eventos/69/27/Seleccione>
- Betancourt, A. M. (2002). La Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública en la perspectiva del desarrollo local: una estrategia para la democracia. *IFLA Council and General Conference*, (pág. 8). *Latinoamérica y el Caribe*.
- Beuchot Puente, M. (2007). *Hermenéutica analógica y educación multicultural*. México: Plaza y Valdez, S.A.de CV.
- Cejudo Cordoba, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*. No. 234 (Mayo., Agosto), 365-380.
- Civallero, E. (2006). El rol social de las bibliotecas públicas en Latinoamérica: algunos conceptos y líneas de acción desde una perspectiva progresista. *Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile*, 9.
- Ditzion, S. (1974). *Arsenals of a Democratic Culture: A Social History of the American Public Library Movement in New England and the Middle States from 1850 to 1900*. (A. L. Association, Ed.)
- Escobar Sobrino, H. (2003). *La biblioteca de Alejandria*. Madrid: Gredos, S.A.
- Estévez Ramírez, A. M., & Pérez Suárez, O. (2013). *Artes Plásticasw y Desarrollo Cultural. Reflexiones*. Recuperado el 06 de 11 de 2014, de <http://atlante.eumed.net/wp-content/uploads/artes-plasticas.pdf>

- Fernández García, Y. M., García Pérez, J. M., Romero Ayala , R. A., & Fernández González, J. J. (2011). eumed.net. Recuperado el 03 de 03 de 2013, de Propuesta de un plan de comunicación para perfeccionar la aplicación del programa de desarrollo cultural del municipio Colombia para la etapa 2011-2013: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/898/>
- Fugueras, R. A. (2001). Archivos memoria y conocimiento. En R. A. Fugueras, L. Boix Llonch, N. Navarro Sastre, & S. Vela Palomares, Archivos y cultura: Manual de dinamización (pág. 173). España: Trea.
- Fugueras, R. A., Boix Llonch, L., Navarro Sastre, N., & Vela Palomares, S. (2001). Archivos y Cultura: Manual de dinamización. España: Trea.
- Góngora González, A. (2012). Eumed.net. Recuperado el 10 de 04 de 2013, de Animación sociocultural y desarrollo cultural: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/agg.html>
- Heredia Herrera, A. (2007). ¿qué es un archivo? Barcelona: Ediciones Trea.
- Hernández Moreno, K. S. (2011). Eumed.net. Recuperado el 03 de 03 de 2013, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm2.htm>
- IFLA/UNESCO. (1994). Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública. Recuperado el 18 de 03 de 2015, de <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- Jaramillo, O. (2012). La formación ciudadana, dinamizadora de procesos de transformación social desde la Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública. Interamericana de Bibliotecología, 3(1), 73-82.
- Jaramillo, O., & Montoya Rios, M. (Enero - Diciembre de 2000). Revisión conceptual de Biblioteca PúblicaBiblioteca Pública. Revista Interamericana de Bibliotecología, 23(1-2), 56.
- Librarians, Council of Australian University. (Septiembre de 2002). Normas sobre alfabetización en información. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios(68), 67-90.
- Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. Revista Temas No. 36.
- London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de Desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. REDALYC, 19.

- Lozano Díaz, R. (2004). Gestionar para cambiar: Las Bibliotecas Públicas ante los retos de la Sociedad de la información y el conocimiento. Recuperado el 2014 de 09 de 14, de [http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/Cooperacion/com\\_425.pdf](http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/Cooperacion/com_425.pdf)
- Lozano, R. (2004). La Biblioteca Pública. Biblioteca Pública, un agente de cambio al servicio de su comunidad. *Pez de plata, Bibliotecas públicas a la vanguardia*, 1-7.
- Macías Reyes, R. (2007). Eumed.net. Recuperado el 10 de 04 de 2013, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm2.htm>.
- María, R. L., & Granada Echeverri, P. (2007). Formación un concepto para la acción curricular. *Revista Académica e Institucional de la UCPR*(79), 53-70.
- Marín Londoño, B., & Tamayo Giraldo, G. (2005). Algunas nociones sobre el concepto formación una discusión preliminar en la formación psicólogos. *Revista Académica e Institucional de la UCPR*(71), 43-55.
- Martínez Tena, A. (2000). Eumed.net. Recuperado el 10 de 04 de 2013, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm2.htm>
- Martínez Tena, A. (2000). Eumed.net. Recuperado el 06 de 11 de 2014, de Estudios de comunidades. Santiago de Cuba. Material digital.
- Mastropiero, M. d. (2008). Archivos públicos. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones S.R.L.
- Mcdermott, C. (2010). desarrollo humano y las bibliotecas públicas de Colombia. Recuperado el 03 de 03 de 2013, de [http://www.reddebibliotecas.org.co/comunidad\\_bibliotecologos/Documents/McDermott\\_ReporteDesarrolloHumanoBibliotecas.pdf](http://www.reddebibliotecas.org.co/comunidad_bibliotecologos/Documents/McDermott_ReporteDesarrolloHumanoBibliotecas.pdf).
- Menses Tello, F. (2008). Biblioteca y Democracia el caso de la Biblioteca Pública. *Biblioteca Pública en la construcción de una ciudadanía activa. Anales de documentación*(11), 93-127.
- Ministerio de Cultura. (14 de 04 de 2014). Mincultura. Recuperado el 14 de 04 de 2015, de [http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas\\_artefinalbaja.pdf](http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf)
- Moncada Patiño, J. D. (Abril - junio de 2011). Tres dimensiones institucionales de la Biblioteca Pública. *Biblioteca Pública. Revista EDICIC*, 1(2), 19-34.

- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, Sorayda . (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*(1315-9984 ), 296 -320.
- Pablo, P. (2010). *La investigación en ciencias Sociales: Estrategias de Investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pinto Escribano, J. (2003). *Bibliotecas Públicas y Formación*. *Educación y Biblioteca*. No. 135 no.15., 81-85.
- Piñeros, D. E. (Abril de 2010). *Desarrollo Sustentable una perspectiva desde las ciencias sociales*. *Ciencias Sociales*(26), 08- 15.
- Ribeiro, F. (2013). *La archivística como disciplina aplicada en el campo de la ciencia de la información*. *Códices*, 105-128.
- Rivas Herrera, P. (2007). *Desarrollo y cultura. Una Agenda abierta a lo indispensable*. *Quorum: revista de pensamiento Iberoamericano*. No. 17., 49-58.
- Rodríguez Santa María, G. M. (s.f.). *La Biblioteca Pública* *Biblioteca Pública que queremos*. Recuperado el 14 de 04 de 2015, de Ministerio de Cultura: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/caja-herramientas/sites/default/files/recursos/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf>
- Rua-Figueroa Rodríguez, M. I., & Pérez Herrero, E. (2006). *La difusión cultural en los archivos canarios ¿realidad o deseo?* En C. d. Canarias, *El Archivo un Servicio Público* (pág. 701). España: Anroart.
- Sagan, C. (1995). *Cosmos*. España: Editorial Planeta S.A.
- Santos, V.-F. (Septiembre - Octubre de 2010). *Biblioteca Pública* *Biblioteca Pública y desarrollo*. *El profesional de la información*, 19(5), 529-533.
- Sartori, G. (2005). *Democracia*. En G. Sartori, *Elementos de teoría política* (pág. 40). Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza editorial.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo Y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta S.A.
- Urquijo Angarita, M. J. (2007). *El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: alcance y límites*. Valencia.
- Vela, S. (2001). *El servicio Educativo*. En B. L. Fugueras, *Archivos y Cultura Manual de dinamización* (pág. 173). España: Trea.

Vicario, F. (2007). Sobré Desarrollo y cultura. EN: Quorum: revista de pensamiento Iberoamericano No. 17, 27-32.